

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

ACTA N° 813

27 DE JULIO DE 2016

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:37' del día 27 de julio de 2016, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 804.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: COLOCACION DE MOSAICO EN PLAZA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE MARISCALA (21 VOTOS).
- 5 - COMISIÓN DE TURISMO: INFORMA Y AGRADECE CONCURRENCIA DIRECTOR ÁREA TURISMO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.
- 6 – COMISION DE RECEPCION: INFORMES SOBRE REUNIÓN CON ASOCIACION ORGANIZADORA DE LA SEMANA DE LAVALLEJA.
- 7 – SR. EDIL CARLOS URTIBEREA: PROYECTO DE DECRETO REFERENTE A REGLAMENTACIÓN DE CUIDACOCHEs.
- 8 – ASISTENCIA A REUNIONES DE MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COLONIA.
- 9 – ASISTENCIA A REUNION REFERENTE A PLAN NACIONAL DE AGUAS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: La Presidente Sra. Andrea Aviaga.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Analía Basaistegui, Carlos Piccone, Matilde De Brun, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Zelmar Riccetto, Gabriela Silveira, Vicente Herrera, Damián Villalba, Cristina Sagasetta, María Olmedo, Jorge Duque, Gustavo Riso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Gonzalo Suárez.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Eduardo Baubeta, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Alcides Larrosa, Javier Urrusty, Eduardo Yocco.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Carlos Cardinal.
- ACTUAN: como SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar y como PROSECRETARIA la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

\*\*\*\*\* \*\*

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de hoy, comenzamos con el primer punto.

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Sra. Presidente, me quería referir en el día de hoy a los cometidos de la oficina de compras, adquisiciones y licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Dentro de las compras que hace la Intendencia debemos distinguir al menos dos tipos de compras; cuando se hace un llamado a precios por licitaciones o cuando el importe es menor a algo así, a trescientos mil pesos uruguayos se realiza por medio de una compra directa ¿no es cierto?

Todo trámite que se realiza en la Oficina de Adquisiciones comienza con el recibo de una orden interna, oreja roja, desde la repartición de la Comuna que solicita se adquiera o se contraten distintos productos o servicios.

Inmediatamente se procede a la solicitud de cotización de precios, se solicitan por lo menos tres precios de cada artículo a cotizar, nunca menos. Seguido se procede a anotar los precios cotizados por lo proveedores y la cara anterior a la orden interna una vez recibidos los mail correspondientes con los precios de cada producto.

Si el producto o servicio solo lo cotizan dos empresas, puede suceder que a veces una tercera o cuarta no tienen ese producto y bueno, puede llegar a existir solamente dos cotizaciones, pero generalmente hay tres.

Después de realizada la solicitud de precios se analiza su costo beneficio, porque no siempre es conveniente comprar el precio más bajo, debido a que a menudo por querer comprar a menor precio la calidad del producto o servicio es malo y debe volver a comprar generando un gasto mayor.

La Intendencia para un mejor funcionamiento y para no gastar en vano el dinero de los contribuyentes, desde el Departamento de compras tiene por mandato directo cuidar el dinero, para no comprar productos que pueden ser inútiles a la hora de uso. Después de realizados estos pasos se deriva para su aprobación o no. Se aclara que este departamento de compras depende directamente de la Dirección de Hacienda de la Intendencia.

Otro dato importante es que los lubricantes y combustibles se adquieren en Ancap, por contar con un convenio vigente y porque por ese convenio la empresa estatal hace a esta Intendencia unos

descuentos importantes, como así también las distintas estaciones de Ancap en las poblaciones de Minas, Varela, Solís de Mataojo.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 19:39’.

Y a su vez Ancap provee a esta Intendencia el sistema CONVE Gps de la flota y SISCONVE Sistema Informático de Seguimiento y Rastreo Vehicular para el control de los vehículos de toda la flota municipal.

Hago esta aclaración porque hace unos días fueron vertidas en esta sesión de la Junta unas palabras acerca de dudas sobre el manejo de compra de materiales de esta Intendencia y realmente digo, ese tipo de comentarios, a veces si no ha sido chequeado, indudablemente que molesta a los funcionarios y hace dudar inclusive a la población de cómo es que se trabaja en esta Intendencia.

Yo creo, cuando un Edil recibe un comentario de esa naturaleza por un proveedor que de repente está disgustado o no entiende, es conveniente que chequee esa información.

Nosotros como Ediles tenemos las herramientas que nos permiten la Ley Orgánica Municipal, y la Junta Departamental y la propia Constitución para pedir informes y si hay algo que es irregular, por supuesto que está perfecto que lo denuncie. Pero no hacer un comentario en esta Junta sin chequear antes la información. Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Matilde De Brun.

SRA. EDIL MATILDE DE BRUN – Sra. Presidente, tengo varias cosas para pedir, entre ellos primero solicitar para el Cerro Artigas en esta oportunidad, porque el otro día anduvimos por allí y vimos que hay algunas cosas que están faltando. Entre ellas son indicadores de entrada y salida del cerro. También vimos que faltan focos para atrás del monumento, que tampoco existen en este momento.

También reparación de los baños, porque vimos que los baños tienen tazas en realidad y hay un solo baño químico y no da en este momento para cubrir la gente que va, todo lo que viene de turistas, que por lo general vemos los fines de semana que hay mucha gente, que gracias a Dios nos viene a visitar.

También los bancos y las mesas de los bancos les falta pintura, que sería bueno que se pusieran en orden y también en la escalinata, que por la erosión del agua, la que sube al cerro, hay una erosión si se puede arreglar.

Todo esto pedimos que pasen nuestras palabras al Ejecutivo, para ver si se pueden solucionar todos estos temas, que creemos que es importante para el turismo y para todos los minuanos también que nos visitan.

En otro orden voy a pedir también el tema de Morales Arrillaga y Amilivia, ahí en esa esquina han habido varios accidentes, por lo cual pedimos inspectores y también más iluminación en ese caso.

Después en otro orden, también en el barrio Escriú, rumbo a la primera entrada al Bo. España, ahí las calles también están bastante mal, la primera es la principal y la paralela. Si se puede arreglar un poco porque la verdad que está complicando a los vecinos de la zona.

Y por último hacer un llamado a la solidaridad con el tema del Sr. Luis, que lo conocemos como Luis el que lleva la quiniela en Treinta y Tres y Domingo Pérez, que los otros días se le quemó la casa y perdió todo. Bueno, todos aquellos que se quieran acercar a él y puedan conversar con él y

también pedir información a la Intendencia a ver cómo se le está apoyando a él también por parte de la Intendencia. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Sra. Presidente, como sabe estuvimos con usted mismo recorriendo el Bo. Garolini la semana pasada y tengo un pedido de vecinos del Garolini de la calle Palmeras, de aguas estancadas en las cunetas, están con mucho pasto y generan olor, en esta época generan moscas, así que a ver si la gente, no sé a quién le corresponde, si a Obras, a Higiene o a alguien de la Intendencia que arregle lo más pronto posible el tema.

También hay algunas partes de las calles que se están rompiendo con la entrada de los camiones de reparto y sería bueno que se pudieran reparar antes de que se rompan del todo.

En otro orden comunico, porque después preguntan, que la Comisión de los 100 años de Colón está trabajando, ya tiene su programa y que la fiesta es el sábado 8 y domingo 9, con el acto oficial el domingo 9 de octubre. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sra. Presidente, muchas gracias. “Junta Departamental de Lavelleja. Sra. Presidenta. Edila Andrea Aviaga- Presente. De mi mayor consideración. Al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República solicito el siguiente pedido de informes: 1- Si la Intendencia Departamental de Lavelleja tiene algún convenio, o acuerdo con Intendencias vecinas y/o Ministerio de Turismo o cualquier otro respecto a obras de infraestructura en vía pública o en predios privados fuera del departamento de Lavelleja. 2- En caso que exista solicito se me detallen dichos convenios o acuerdos en cuanto: a qué obras se están haciendo o se proyectan hacer con materiales, mano de obra y maquinarias de la Intendencia Departamental de Lavelleja. Detalles de costos, detalles de la mano de obra, detalles de combustibles, de maquinaria, etcétera”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 19:48’.

En otro orden planteo algunas inquietudes de vecinos de Bo. La Coronilla, que en las calles de La Coronilla que no están bituminizadas están totalmente intransitables y sin luz.

La garita de la calle de las palmeras se llena de agua cuando más se necesita, justamente cuando llueve se llena de agua la garita y entonces queda inutilizada. Solicito se atienda esta problemática planteada por los vecinos.

Y en el Bo. Calcerrada debe darse solución a las calles que están totalmente destrozadas y con poca iluminación, y también solicito al Poder Ejecutivo Departamental que se atienda esa problemática. Muchas gracias Presidente.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES CARLOS PICCONE Y GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:49’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARIA OLMEDO – Sra. Presidente, en los últimos meses nos hemos visto impactados por los casos de violencia doméstica contra mujeres y niños. En el año 2013 el diario El País afirmaba que cada 21 minutos había una denuncia, lo que significan 68 denuncias por día. En el año 2014 El Observador decía que de acuerdo a los estudios realizados, el 48% de las mujeres en el Uruguay habían sido agredidas por su pareja o su ex pareja. Este año en Paysandú

cuatro niños murieron quemados en una modesta vivienda y su madre internada en grave estado víctima de un hombre violento.

La violencia de género no es un hecho nuevo, siempre ha existido pero hace pocos años que la mujer se animó a romper el silencio y denunciar los casos, surgieron así entidades que luchan por la no violencia de género y tratan de concientizar a la sociedad sobre este tema que muchas veces provoca la muerte de una mujer.

Debemos tener en cuenta también la agresión hacia los niños, adolescentes y jóvenes, la defensa de los derechos del niño en este sentido está registrada en el Art. 19 de la Convención de los Derechos del Niño. En el 2015 el Sistema Integral de Protección de la Infancia y de la Adolescencia contra la violencia en nuestro país atendió 1908 casos de niños y adolescentes agredidos.

En los últimos tiempos nos hemos visto sacudidos por la noticia de lo que ha pasado en nuestro país en cuanto al abuso sexual que han recibido algunos niños. Durante muchos años nuestra sociedad trató de evitar, de silenciar este tema para evitar enfrentamientos con este tema tan delicado

Debemos saber que el abuso sexual es esencialmente un abuso de poder, que somete y controla a la víctima, por lo general el abusador es una persona conocida dentro del núcleo familiar o en el vecindario y el abusado mantiene el secreto durante la niñez y a veces durante toda la vida. Este secreto se mantiene porque el abusador sabe cómo manipular al joven, lo conoce, utiliza las amenazas, el chantaje y la seducción.

Pero no debemos olvidar también que existe violencia contra los adultos mayores, que dañan su integridad física, psicológica, sexual y patrimonial y que estas actitudes son mucho más frecuentes de lo que nosotros nos imaginamos.

Como integrantes de esta sociedad debemos estar atentos a estos hechos de violencia contra la mujer, los niños, jóvenes y adultos mayores, denunciar cuando sabemos que existen. Es necesario que la justicia actúe con rapidez y sea ejecutiva ante los hechos denunciados, la víctima necesita apoyo, comprensión, ser atendida por profesionales, no hay que subvalorar lo sucedido. A la violencia física se suma el daño psicológico que lleva a situaciones y emociones muy complejas que son difíciles de manejar.

Debe brindarse a toda la población información adecuada dónde recurrir en casos de violencia, ubicación de los centros que atienden a las víctimas y dictar talleres sobre derechos humanos para profundizar en estos temas tan sensibles.

Pienso que como Ediles tenemos que comprometernos más y apoyar las acciones que realiza la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia en nuestro Departamento, que trabaja desde el año 2006 y nuclea a muchas instituciones de nuestro medio. Mucho más podríamos hablar sobre este tema pero por razones de tiempo me limito hasta acá.

Solicito que estas palabras pasen a la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia y a la Comisión de Asuntos Sociales del Congreso Nacional de Ediles.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Zelmar Ricetto.

SR. EDIL ZELMAR RICETTO – Sra. Presidente, quiero llamar la atención sobre el estado calamitoso y de deterioro del camino que sale de Minas y lleva a Barriga Negra, está intransitable.

Lo mismo que los caminos de penetración que van a Puntas de Santa Lucía, en la 3ra. Sección que no han sido reparados en muchísimos años y corren peligro los vecinos de esa zona de quedar aislados.

Por eso apelo a la sensibilidad de las autoridades de la Intendencia Departamental de Lavalleja, para que esta emergencia vial, de un camino muy transitado, sea arreglado a la brevedad posible. Le pido Sra. Presidente que mis palabras pasen a la Dirección de Vialidad de la Intendencia.

Ahora quisiera un pedido de informe, lo voy a leer: “Minas, 27 de julio de 2016. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Sra. Andrea Aviaga. De mi mayor consideración: Por la presente y amparándome en el Artículo 284 de la Constitución de la República es que realizo este pedido de informe. Solicito saber Programa de proyectos de la Oficina de Desarrollo Rural, personal de trabajo y sueldo del mismo, presupuesto de funcionamiento y vehículos y/o maquinaria afectada a dicha repartición que como dije anteriormente es la Oficina de Desarrollo Rural. Sin otro particular agradece desde ya y saluda atte. Zelmar Ricetto”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Silveira.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA – Sra. Presidente, solicito elevar al Ejecutivo Comunal y por su intermedio a la Dirección que sea competente, los siguientes planteamientos:

- 1) La señalización urgente de un pozo, de gran profundidad, la suficiente como para generar graves accidentes, ubicado en la calle Intendente Lois casi Roosevelt.
- 2) La reparación del mismo, que data de varios meses, a la mayor brevedad posible.
- 3) En su defecto, la derivación de ambos aspectos a quien se considere responsable o competente.
- 4) Cumplimiento en trasladar la molestia de vecinos por el mal estado de la Ruta 12 a la altura de Estación Ortiz, muy previo a las lluvias sucedidas en el mes en curso y en el anterior.
- 5) Reparación de las siguientes calles pendientes de arreglo, sin perjuicio de que las máquinas han estado en la zona, quedando como islas sin hacer: Vera Rojido desde Av. Artigas hasta antes de llegar a Pedro Belou; Grauert entre Vera Rojido y Cajaraville, Olegario Núñez entre Vera Rojido y Tejería Amilivia.
- 6) Construcción de una garita en las viviendas COVILAV, en la intersección de la calle Perico y Augusto Santos, y señalización del tránsito para regular el estacionamiento y hacer posible el pasaje del ómnibus, ya que la calle es muy estrecha.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 19:57’.

- 7) Pasa por allí la línea roja de Sierratur y varios vecinos nos han transmitido que muchas veces el ómnibus llega tarde, y transita a alta velocidad sin tomarse el tiempo suficiente para el ascenso o descenso de los pasajeros.
- 8) Contenedor para la calle continuación Perico y calle Olimar: viven más de 15 familias, y sin embargo se constata ausencia de contenedores, lo que nos fue demandado ya que los contenedores más próximos están en COVILAV o en el Bo. España.
- 9) La calle Olimar carece absolutamente de iluminación, sería necesario un foco al menos para evitar incidentes como el sucedido recientemente cuando el ómnibus se salió del camino por falta de visibilidad.
- 10) Señalización del nomenclátor para la zona, ya que resulta dificultosa la identificación de las calles, incluso para la llegada de servicios de facturación o correspondencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA – Sra. Presidente, solicito elevar el siguiente planteo a las autoridades de la Oficina de OSE Minas, para su resolución y posterior diligenciamiento.

En General Flores, desde Machado Amor hasta Morosoli, no hay saneamiento del lado sur. Esta situación conlleva importantes gastos de barométrica mensuales. Es de nuestro interés, conocer de ser posible, el motivo de haber dejado fuera de las obras de saneamiento a la zona señalada.

El costo de la tramitación particular del saneamiento, hace muy difícil y remota la posibilidad de los vecinos de quedar en igual situación que quienes viven enfrente, del lado norte de la mencionada avenida, si la respuesta es que deben hacerlo partiendo de la iniciativa privada.

Agradecemos la respuesta que nos sea brindada y que pasen estas palabras al Ente mencionado.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:00’.

También tenemos otra solicitud, solicitud de elevar el siguiente planteamiento a las autoridades de la Oficina de UTE Minas, para su pronta resolución.

En Concejal Eduardo Díaz y Cajaraville, existe una columna de UTE con dificultades, por caerse.

Es de pública notoriedad el cambio climático, y los episodios lamentables que azotan nuestro país. Sería deseable prevenir daños evitables.

Agradecemos la respuesta que nos sea brindada, y su pronto diligenciamiento a la solicitud formulada. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Rodríguez.

SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ – Un grupo de compañeros llamados Alma de Amigos, que compiten al voleibol en la Liga Livosur, en dos categorías, masculinos y femeninos. En masculinos hace dos años compiten en esta Liga comenzando en la serie C, este año los chicos subieron a la serie A de mayores.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:02’.

En femenino compiten desde el año pasado en la serie C; el pasado fin de semana el grupo femenino salió campeón de dicha serie ascendiendo a la serie B.

Felicitaciones a este grupo de minuanos que representan al Departamento y a nuestro compañero Pablo Hernández, con el apoyo propio de ellos mismo dejando en alto el prestigio del departamento de Lavalleja.

Solicito que dichas palabras sean publicadas en la prensa local, enviadas al Director de Deportes de la Intendencia Departamental de Lavalleja Dr. Mauricio Baubeta.

Voy a realizar, amparado en el art. 284 de la Constitución de la República una solicitud de informe: a) ¿quién es actualmente la Contadora Delegada?, b) ¿continúa actualmente en dicho cargo?, c) ¿se solicitó venia a la Junta Departamental de Lavalleja para la designación de una nueva Contadora Delegada?

Voy a solicitar otro pedido de informes: a) al Sr. Director de Deportes, se solicita que informe sobre la constitución de una nueva Liga de Basquetbol en la ciudad de Minas, b) ¿cuánto dinero tendrá que poner la Intendencia Departamental de Lavalleja para su formación?, c) ¿quién es el Presidente de esa nueva Liga de Basquetbol y cuáles son los clubes que participan?, d) Se definió si las ciudades del Interior del departamento también tendrían acceso a dicha liga de Basquetbol ¿fueron invitadas? e) ¿Esta liga tiene carácter limitado por la edad o sería abierta a todas las personas?

Se va a solicitar otro pedido de informes: a) ¿quién desempeña actualmente la Dirección de Vialidad y quien se desempeña como Ingeniero en dicha repartición?, b) ¿en la Dirección de Arquitectura quien desempeña el cargo de Director del mismo?, y ¿quién es el arquitecto responsable de dicha repartición?

Otro pedido de informe: a) total de kilómetros programados de caminería rural para el período 2014, 2015, 2016 conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y especificar, b) porcentaje aportado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia Departamental de Lavalleja en dinero, c) porcentaje de ejecución hasta la fecha año 2016 especificar – Plan Forestal cuantos kilómetros se realizaron año 2014, 2015 y 2016 conjuntamente con la Intendencia Departamental de Lavalleja para Caminería rural, detallar los montos de dinero, especificar. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIERREZ – Sra. Presidente, lo que voy a plantear es una inquietud de los vecinos del tramo de calle vecinal ubicado frente a Ruta 8, Km. 121.500, entre John Kennedy y Oficial 186, manzana 450. En esta cuadra, hay cuatro comercios, casas de familia, gente mayor, niños y en la misma está el tanque de OSE.

A los comercios, concurren muchos niños buscando su merienda cuando van hacia la escuela 12. Tal como están las calles, es lugar obligado de tránsito de peatones, bicicletas, vehículos utilitarios y los de los propios vecinos de la manzana y de las calles que quedan al norte.

El problema más grave se presenta desde el Tanque de OSE hacia calle 186, problema que se viene suscitando desde hace ya tres meses. En este tramo, los caños del agua están a la vista, y la diferencia de altura entre la altura de la calle y la de las distintas viviendas, es diversa. También es importante la diferencia de altura entre la calle de tierra y la Ruta propiamente dicha.

Frente al Tanque, hay un pozo, señalizado, eso sí. Al lado, hay una columna de luz, también señalizada, que sufrió una “fractura” por parte de un obrero de los que manipulaba una máquina de las que trabajaba en la obra de la ruta. La columna fue reparada porque supuestamente, la van a sacar cuando trasladen la Subestación Eléctrica hacia el otro lado de la ruta. Ya se pusieron parte de las columnas del otro lado hace como dos semanas.

Donde está esa columna “fracturada”, desde ésta hasta el borde exterior de la calle, no hay más de 3,50 m. En este tramo, es donde mayor es la diferencia de altura entre la calle vecinal y la Ruta en su actual trazado.

El acceso a las viviendas desde el Tanque hacia 186, es complicado. Hay un desnivel variable en cada caso, lo permanente son los caños de agua, que además de estar a la vista, entre tierra y escombros, tienen uniones justo por donde pasan los vehículos cuando tienen la suerte de poder ser entrados a las casas de sus propietarios, lo que conlleva que con frecuencia se desconecten los caños al entrar los vehículos. Entonces, se pierde agua, se moja un vecino que en vez de hacer las tareas que le son habituales, tiene que disponer de tiempo adicional para hacer de sanitario también.

Una vecina, una señora de edad avanzada, tiene frente a su salida, unas maderas para poder llegar de su patio a la calle porque una cuneta que se hizo para ser tapada al día siguiente de colocar unos caños, se cerró porque el trazado era equivocado, pero no se apisonó lo suficiente y por



consiguiente, ahora allí tenemos suelo blando, irregular, y totalmente inseguro para cruzar por allí. A esto se suman las maniobras para poder salir a la ruta.

La calle, que en su parte más ancha igual es angosta, es el lugar por donde también transitan peatones, es el lugar de tránsito obligado hacia la escuela 12. Vereda, no hay; señales que indiquen donde se puede estacionar, tampoco. La calle es de tierra apisonada por lo que después de cada lluvia nos deja algún pozo adicional.

Lo que se pide al Ejecutivo, es que se preste atención a este tramo y se busque una solución pronta; porque se empieza desde el cementerio y se para en la calle 186; se empieza desde la Escuela 12, y se para en la calle John Kennedy; y esta cuadra, y especialmente este tramo, ha sido abandonado repetida e insistentemente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Sra. Presidente, el mes que viene se cumplen los cinco años de la reinauguración del Ventorrillo, por lo que solicitamos al Ejecutivo una evaluación de la explotación de dicho parador y saber si está en marcha su renovación.

También solicito informe sobre el motivo de que la poda que se venía realizando y que lo habíamos visto con buenos ojos que en esta época del año se realizara hoy en día se paró, entonces queríamos saber por qué motivos se detuvo.

Por otro orden, vecinos de las calles Garibaldi y Joaquín Suárez, solicitan en esas inmediaciones que se controlen los roedores, ya que se ve muy a menudo la presencia de gran cantidad de ratas.

Y por último, vecinos de la calle Maldonado, entre Av. Varela y Morales Arrillaga, solicitan el arreglo, especialmente de esa cuadra, ya que se encuentra llena de pozos. Por ahora muchas gracias Sra. Presidente.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

#### ACTA ANTERIOR N° 804

\*\*\*\*\*

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 804 de fecha 20 de abril de 2016.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Dando comienzo a Asuntos Entrados les quiero notificar que a partir de la próxima sesión el repartido se hará los lunes. ¿Por qué esta decisión? Porque las comisiones cada vez son más, es mucho lo que se está trabajando.

Hay comisiones que trabajan hasta el viernes a última hora y no hay forma si no para que entre para la sesión que continúa; entonces si hacemos el repartido los lunes, por más que las comisiones trabajen los viernes hasta tarde en la noche, el lunes sale si o si y puede estar todo incluido.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez. Una consulta sí, pero no podemos discutir el tema.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Si la Sra. Presidente, que quien me tiene que dar la palabra me da la palabra yo me expreso.

En el período pasado justamente fue una de las cosas que resolvió la Junta, sabemos un período anterior, pero discrepo con la medida que usted acaba de anunciar y permítame discrepar, porque en el entendido de que la idea era tener también un tiempo suficiente para el estudio y análisis de todas las bancadas de los temas que se van a tratar.

Máxime que tenemos cierto tiempo para presentar algunos temas para ser incluidos en el orden del día que son 48 horas, si se presenta el día lunes los temas los vamos a poder presentar en todo caso el día martes y no está en las 48 horas.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Perdón que lo interrumpa, si lo presenta el lunes corre dentro de las 48 horas antes del miércoles.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Y si el lunes tenemos el repartido a las cinco de la tarde no nos va a dar el tiempo para todo. Creo que de la forma en que se venía trabajando era bárbaro, han venido y nunca ha habido un problema con algún informe que haya venido de alguna comisión posteriormente de repartido, no ha habido nunca un problema.

Yo quiero manifestar eso, me consta que la bancada de Ediles del Frente Amplio respalda esta posición y dejarlo de manifiesto. Creo que de la forma en que se venía repartiendo, le estaba dando muchas garantías y tiempo a los Ediles que voluntariamente y con el mayor profesionalismo tratamos los temas en esta Junta el miércoles inmediato siguiente al repartido.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Muy bien, tomamos conocimiento

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Discúlpeme Sra. Presidente, ¿la decisión que usted acaba de transmitir no debe ser votada por el plenario? ¿Es a criterio del Presidente?

La resolución de la Sra. Aviaga de cambiar el funcionamiento normal de la Junta ¿es por decreto o se somete a la votación de la Junta Departamental?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Está bien, yo le doy la palabra a la Secretaria porque el tema lo hemos hablado, para que ella lo explique.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – En la Junta Departamental siempre se hizo el repartido los lunes hasta el período pasado, pero no hubo una Resolución de la Junta de por medio, fue un acuerdo que se hizo que no fue en la Junta.

Lo anunció el Presidente en su momento de que a partir de ese momento se iba a hacer el repartido los días viernes, nada más. Yo le doy los antecedentes que constan en actas.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Muchas gracias, discúlpeme.

- SR. EDIL GUSTAVO RISSO: Solicita incluir en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria el tema “Aplicación de la Ley N° 19.313/2015, referente a actividad laboral nocturna de los funcionarios de la IDL”.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Se pone a consideración el Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Gustavo Riso de incluir en el orden de la próxima sesión el tema “Aplicación de la Ley N° 19.313/2015, referente a actividad laboral nocturna de los funcionarios de la IDL”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 24 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir el tema solicitado en el orden del día de la próxima sesión

- SR. EDIL CARLOS URTIBEREA: Solicita incluir en el orden del día de la presente sesión el proyecto de decreto sobre Reglamentación de cuida coches de Lavalleja.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Se pone a consideración el Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Carlos Urtiberea de incluir en el orden de la presente sesión el tema “Proyecto de decreto sobre Reglamentación de cuida coches de Lavalleja”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir el tema solicitado en el orden del día de la presente sesión

- SR. EDIL PABLO FUENTES: Solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema: “Portland Charrúa “Portland de Turquía” y su incidencia en el mercado nacional”.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Se pone a consideración el Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Pablo Fuentes de incluir en el orden de la próxima sesión el tema “Portland Charrúa “Portland de Turquía” y su incidencia en el mercado nacional”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir el tema solicitado en el orden del día de la próxima sesión

- SR. EDIL CARLOS CARDINAL: Solicita licencia a partir del 14 al 28 de julio inclusive.

Se dictó Resolución N° 065/2016. “RESOLUCION N° 065/2016. Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Carlos Cardinal al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 14 al 28 de julio de 2016 inclusive. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno concédese la licencia solicitada por el Sr. Edil Carlos Cardinal. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente mixto Carlos Piccone Morales por el término de dicha licencia”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa por Res. 065/2016 en relación a la licencia del Sr. Edil Carlos Cardinal y convocar al suplente correspondiente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 25 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 067/2016.

RESOLUCION N° 067/2016.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Carlos Cardinal al cargo de Edil Titular de la Junta Departamental desde el 14 de julio al 28 de julio de 2016 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 065/2016 dictada por la Mesa con fecha 13 de julio de 2016, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente mixto Sr. Carlos Piccone Morales por el término de dicha licencia.

- SR. EDIL LUIS CARRESSE: Solicita licencia del 14 al 18 de julio inclusive

Se dictó Resolución N° 066/2016. “RESOLUCION N° 066/2016. Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 14 al 18 de julio de 2016 inclusive. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno concédese la licencia solicitada por el Sr. Edil Luis Carresse. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Néstor Calvo por el término de dicha licencia”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa por Res. 066/2016 en relación a la licencia del Sr. Edil Luis Carresse y convocar al suplente correspondiente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 068/2016.

RESOLUCION N° 068/2016.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil Titular de la Junta Departamental desde el 14 de julio al 18 de julio de 2016 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 066/2016 dictada por la Mesa con fecha 14 de julio de 2016, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Contesta Of. N° 353/16 en el cual se le solicita información sobre gastos observados por parte de la Intendencia de Lavalleja comprendidos en el período 1/2/2015 – 9/7/2015.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Solicito que este tema se incluido en el orden del día de hoy, este asunto entrado.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Gustavo Risso de incluir en el orden del día de hoy la contestación del Tribunal de Cuentas referida a gastos observados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA

Son 12 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Solicito que se lea.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Da lectura al Oficio el que expresa: “OFICIO N° 5061/16. Montevideo, 4 de julio de 2016. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alcides R. Larrosa. OFICIO 5061/16. Por Oficio N° 353/16 de fecha 13 de junio de

2016, esa Junta Departamental solicita información referida a los gastos observados por parte de la Intendencia de Lavalleja comprendidos en el período 1°/2/2015 – 9/7/2015. Al respecto cabe señalar que por Oficio N° 301/2015 de 10/8/2015 la Junta remitió copia de la Resolución N° 051/2015 de 5/8/2015, a través de la cual solicita a este Tribunal, conforme a lo establecido en el Artículo 273 numeral 4) de la Constitución de la República, con el voto de 31 Ediles en 31 presentes en sala, la siguiente información: 1 – Desglose de los montos y motivos de los gastos observados del 1/1/2015 al 5/8/2015 por parte de la Intendencia Departamental de Lavalleja. 2 – Establecer si se dio cumplimiento a los Montos Límites de Adquisiciones Estatales (TOCAF) por parte de la Intendencia Departamental de Lavalleja en el mismo período. Este pedido de información ha sido respondido a través del Expediente N° 215-17-1-0005349, el cual fue tratado en Sesión del Tribunal de fecha 22/6/2016, remitiéndose el Oficio N° 4986/16 de fecha 23/06/2016 a la Junta Departamental. Por lo expuesto precedentemente, se concluye que la información solicitada por la Junta a través del Oficio N° 353/016 de 13/06/2016, está incluida en el Oficio 4986/16 mencionado en el párrafo anterior. Saludamos a usted atentamente. Dr. Oscar Grecco – Vicepresidente; Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner – Secretaria General”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, recuerdo que esta solicitud de informes se realizó a instancias de la Comisión Investigadora que trataba un tema ¿es así? Que se pidió a propuesta de una comisión investigadora. Digo para que esto vuelva a la Comisión correspondiente, que no sé en qué queda el trámite.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – El Oficio anterior al que hace referencia debe haber pasado a la Comisión Investigadora.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Ya sé que no se puede, pero gracias. Referente a este asunto entrado de hoy, que yo quise solicitar que se trate el tema, es referente a la resolución 051/15, donde el Edil Fuentes es el que plantea la necesidad de que el Tribunal desglose las observaciones, pero no se me dio la oportunidad de debatir el tema.

RESOLUCION: Téngase presente y a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Ratifica las observaciones formuladas por las Contadoras Delegadas en relación de gastos observados por la suma de \$ 7.752.967 por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Resolución N° 2327/16 de fecha 6 de julio de 2016 referente a exoneración de Contribución Inmobiliaria a la Asociación de Vecinos Barrio Santos Garrido, sin observación.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental a los efectos que corresponda.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Resolución N° 2324/16 de fecha 6 de julio de 2016 referente a exoneración del pago de los tributos municipales por concepto del sepelio del Presbítero Narciso Renom, sin observación.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental a los efectos que corresponda.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Resolución adoptada N° 2323/16 de fecha 6 de julio del cte, referente a exoneración de Contribución Inmobiliaria urbana a COOVADEON, sin observación.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental a los efectos que corresponda.

- DI.NA.M.A.: DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite certificado del proyecto forestal TEKOA YHU S.A., ubicado en el padrón N° 3.099 de la 6ª. Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

RESOLUCION: Téngase presente.

- DI.NA.M.A.: DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite certificado del proyecto extracción de tosca para la construcción de caminería, ubicado en los padrones 3776, 10085, 3752 y 13843 de la 2ª. y 13ª. Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

RESOLUCION: Téngase presente.

- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: DIRECCION DE DOCUMENTACION Y REGISTRO: Comunica que ha sido registrado con el N° CC/1393/2016 el Convenio colectivo celebrado entre la Asociación de Funcionarios Junta Departamental de Lavalleja y la Junta Departamental de Lavalleja, por Resolución N° 036/2016 de fecha 18 de mayo de 2016.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Sres. Ediles Daniel Escudero (o Analía Basaistegui), Andrea Aviaga (o Alcides Abreu), Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Marta Sotelo, Luis Carresse (o Gustavo Risso), Javier Urrusty (o Alcides Larrosa) para la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras la que se realizará los días 5, 6 y 7 de agosto en Colonia.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Pasó a la Comisión de Presupuesto y la misma realizó un informe que no sé si lo quieren incluir en el orden del día de hoy.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo incluir en el orden del día de la presente sesión el informe de la Comisión de Presupuesto referido a reunión de Mesa Permanente y Comisiones Asesoras a realizarse en Colonia los días 5, 6 y 7 de agosto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir el tema en el orden del día de la presente sesión.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Remite programa de actividades del Encuentro Nacional de Medio Ambiente el que se realizó del 14 al 17 de julio, en Soriano.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invita al Sr. Edil Javier Urrusty (o Alcides Larrosa) para el acto de presentación de la propuesta y apertura del diálogo sobre el Plan Nacional de Aguas, el que se llevará a cabo el día 28 de julio en Montevideo.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Pasó a la Comisión de Presupuesto y la misma realizó un informe que no sé si lo quieren incluir en el orden del día de hoy.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo incluir en el orden del día de la presente sesión el informe de la Comisión de Presupuesto referido a

presentación de la propuesta y apertura del diálogo sobre el Plan Nacional de Aguas, el que se llevará a cabo el día 28 de julio en Montevideo

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 25 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir el tema en el orden del día de la presente sesión.

- CAMARA DE REPRESENTANTES: Invitación a la Sesión Ordinaria la que se realizó el día martes 12 del cte. con motivo de la exposición de la Sra. Representante Gloria Rodríguez, sobre la Mujer Afrodescendiente.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- EQUIPO DE DIPUTACION DE JAVIER UMPIERREZ: Invitación para la presentación de la obra de teatro “El Día Después” llevada adelante por Privados de Libertad de Centro Penitenciario Punta de Rieles, la que se realizó el día viernes 15 en Casa de la Juventud.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- COMITÉ PATRIOTICO DEPARTAMENTAL: Invitación para el acto conmemorativo del 186° aniversario de la Jura de la Constitución el que se llevó a cabo el día martes 19 de julio, en la Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1066/16. Contesta Of. N° 737/16 en el cual el Sr. Edil Suplente Oscar Villalba solicita se elimine la cebrá ubicada frente al Hospital Vidal y Fuentes, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: A conocimiento del Sr. Edil Suplente Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1082/16. Remite copia de las resoluciones adoptadas por el Ejecutivo Departamental pertenecientes al mes de junio de 2016.

RESOLUCION: Téngase presente. Se encuentran a disposición de los Sres. Ediles en Secretaría.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 5787/16. Contesta Of. N° 157/16 en el cual la Sra. Edil Suplente Cristina Sagaseta realiza pedido de informe referente a ómnibus urbanos para personas con discapacidad, remitiéndole copia de la Resolución N° 2733/2016.

RESOLUCION: A conocimiento de la Sra. Edil Suplente Cristina Sagaseta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1104/16. Contesta Of. N° 716/15 en el cual el Sr. Edil Pablo Fuentes solicita informe referente a número de trabajadores zafrales en la Intendencia Departamental en los meses de julio a octubre 2015 y el dinero destinado a los mismos, remitiéndole copia de los informes emitidos por la Dirección Gral. de Hacienda y Sección Contaduría al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Pablo Fuentes.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1109/16. Contesta Of. N° 276/16 en el cual el Sr. Edil Mauro Alvarez realiza pedido de informes referido a plan de actividades que tiene para este quinquenio la Dirección de Deporte, como también qué posibilidades hay para que las fichas médicas para los futbolistas de la liga de Batlle y Ordóñez se puedan expedir en esa localidad, remitiéndole copia del informe emitido por el Área de Deportes al respecto.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Solicito que se lea.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Da lectura al Informe de la Dirección del Área Deportes el que expresa: “INFORME N° 98/2016. Minas, 5 de julio de 2016. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña Hernández. Presente: Se informa a la consulta planteada lo siguiente: 1. La política deportiva para la Gestión de Dirección de Deportes es Impulsar que el ciudadano tenga un rol más activo, promover actividad física y deportiva en todo el Departamento. Tener una Sociedad Sana en Movimiento Activo, ser ejemplo en materia deportiva a nivel Departamental y Nacional, inclusión a través del deporte. Educar a través del Deporte y utilizar el mismo como herramienta, para la formación personal y deportiva de cada individuo. 2. Se van a realizar actividades deportivas en todo el Departamento de carácter comunitario y recreativo, promoviendo la participación de todos los ciudadanos niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, promoviendo actividad física saludable, para ser una sociedad más sana. 3. Nuestro trabajo se realizará, como ya se viene ejecutando, interactuando y articulando con todos los organismos públicos y privados, a nivel departamental y nacional. Sobre la consulta respecto a las Fichas Médicas, este planteo ya fue solucionado el año pasado por la Intendencia Departamental, y puesto en funcionamiento por el Municipio de Batlle. Para mayor información respecto al tema, se sugiere pasar al Municipio de Batlle y Ordóñez la consulta realizada a los efectos de que informe la misma. Sin otro particular saluda a Ud. atentamente...”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Mauro Álvarez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1116/16. Contesta Of. N° 545/16 en el cual la Sra. Edil Analía Basaistegui solicita informe sobre la actual situación de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Eduardo Fabini, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Hacienda al respecto.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Solicito que se lea.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Da lectura al Informe de la Dirección de Hacienda el que expresa: “INFORME N° 301/2016. Minas 6 de julio de 2016. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña Hernández. Presente. Cúmpleme informar a Ud. que la Intendencia Departamental colabora con la Orquesta Sinfónica “Eduardo Fabini” con \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) mensuales de marzo a diciembre. Saluda a Ud. atentamente. Cra. Tania Pereira – Directora Gral. Hacienda”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Analía Basaistegui.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1106/16. Contesta Of. N° 318/16 en el cual la Comisión de Educación y Cultura solicita se le informe lista de talleres dictados por la Dirección de Cultura.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Educación y Cultura.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para el acto de entrega y puesta en funcionamiento de los implementos donados por la República de Corea, la que se realizó el día martes 12 en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite AREA DE FAMILIA Y MUJER Y ADADU: Invitan a la inauguración de la exposición de la Sra. Blanca Bianchi, la que se realizó el día 19 de julio en la Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.



\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: COLOCACION DE  
MOSAICO EN PLAZA INDEPENDENCIA  
DE LA CIUDAD DE MARISCALA

\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 19 de julio de 2016. La Comisión de Nomenclátor aconseja conceder la autorización que prescribe el Artículo 37 Inc. 3º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a la colocación de mosaico en la Plaza Independencia de la ciudad de Mariscal en homenaje al Dr. Pedro Sica y a la Sra. Marta Leone de Sica, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alcides Abreu, Ana Ugolini, Eduardo Baubeta, Gustavo Riso”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Sra. Presidente, este trámite lleva más de un año la solicitud de los vecinos de Mariscal, en su momento vino acompañado por más de doscientas firmas y como no se daba el plazo establecido se dejó hasta ahora. Por lo cual la Comisión resolvió que era un buen momento para acceder a este pedido. Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Como decía el Edil Alcides Abreu, es un tema que viene desde hace tiempo, no obstante es justo reconocer que la iniciativa salió de parte de la sociedad de Mariscal, no solamente recabando firmas reconociendo al Dr. Pedro Sica y a su esposa la Sra. Marta Leone de Sica, sino que además la misma sociedad de Mariscal fue la que buscó el camino de conseguir y lograr construir un mosaico, que hoy la Junta Departamental pone a consideración para que esa sociedad pueda brindar el homenaje que así lo ha entendido.

Por lo tanto yo acompaño por supuesto con la firma, voy a acompañar con mi voto y que estas palabras pasen a la Junta Local de Mariscal. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo, por votación nominal, el informe de la Comisión de Nomenclátor que aconseja autorizar la colocación de mosaico en la Plaza Independencia de la ciudad de Mariscal en homenaje al Dr. Pedro Sica y a la Sra. Marta Leone de Sica.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Analía Basaistegui, Carlos Piccone, Matilde De Brun, Ernesto Cesar, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Zelmar Ricetto, Gabriela Silveira, Vicente Herrera, Damián Villalba, Cristina Sagasetta, María Olmedo, Jorge Duque, Gustavo Riso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Gonzalo Suárez, Andrea Aviaga.

Son 26 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Se dicta Decreto N° 3371.

DECRETO N° 3371.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Artículo 37 Inc. 3º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a la colocación de un mosaico en la Plaza Independencia de la ciudad de Mariscal en homenaje al Dr. Pedro Sica y a la Sra. Marta Leone de Sica, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MATILDE DE BRUN SIENDO LA HORA 20:38’.

#### F U N D A M E N T A C I O N

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Francisco de la Peña-

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA – Sra. Presidente, como saben me toca de cerca por ser de Mariscal y por haberme criado en la casa de Pedro y Marta.

Celebro que se dé esto después de cinco años porque gente del pueblo, no solo de Mariscal sino de Colón y Pirarajá, pusieron sus pesitos para este mosaico, fue un grupo de vecinos los de la iniciativa y después se juntó más gente, se pusieron alcancías en todas partes del pueblo y celebro porque hay mucha gente que quizás no haya conocido al Dr. Sica.

Pero fue fundador del liceo, discúlpenme que me ponga..., fue profesor del liceo honorario, impulsor de MEVIR, creador del Hogar de Ancianos y falleció él y su señora teniendo nada más que la casa, le dieron todo al pueblo, a la sociedad de Mariscal, a la de Colón y a la de Pirarajá. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:39’.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE TURISMO: INFORMA Y AGRADECE  
CONCURRENCIA DIRECTOR ÁREA TURISMO  
DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 19 de julio de 2016. La Comisión de Turismo, reunida en el día de la fecha recibió al Sr. Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Lavalleja, Daniel Fernández. En la pactada reunión, se habló de los planes y proyectos para el 2016-2017 bajo su gestión. Ejemplos: “Costa Serrana”, “El otro Este”, la importancia de la participación del Área de Turismo en las Ferias de Prado, FIT (Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires) y Gramado, acondicionamiento del Mirador Serrano, renovación de cartelería, mejoras para el Camping de Averías. Agradecemos la concurrencia del Sr. Director, esperando nuevamente su visita, informando los avances de los proyectos antes mencionados. Fdo.: Luis Carresse, Analía Basaistegui, Ana Ugolini”.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:39’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sra. Presidente, simplemente para preguntar, porque no hay más información en el informe, pero quisiera saber en qué consiste el proyecto Costa Serrana, El otro Este, también, que se debe haber hablado lógicamente en la comisión, de acuerdo a lo que dice este informe de la comisión. Si es posible.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Primero que nada agradecer a la Sra. Presidente, porque fue quien hizo la gestión de manera tan diligente y ejecutiva para que el Director de Turismo, a pocos días de tener nueva presidencia ya estaba con su tiempo dedicándole a la Comisión de Turismo recién nombrada también. Así que corresponde eso primero que nada.

Segundo punto, la conversación y la charla fue sumamente interesante, muy extensa, más de dos horas y media, estuvimos ahí hasta muy cerca de las 10 de la noche del día viernes, muy interesante sin dudas. Nos dejó bastante claro que si bien el presupuesto es bastante austero pero se están moviendo de manera diferente para paliar esa situación adversa.

Sí debo decir que como presidente de esa Comisión de Turismo me hubiera gustado contar con el integrante del Frente Amplio a efectos de poder no solamente realizar estas consultas ese mismo integrante sino que poder ampliar mucho más. Una pena que no haya participado del mismo.

Costa Serrana está en internet, está en la página de la Intendencia Departamental de Lavalleja, está bien ampliado, lo cual está muy bueno que de ahí mismo, desde la página web de la Intendencia Departamental lo puedan bajar y leerlo y de esa manera tener toda la información pertinente.

El otro Este sí es un proyecto muy interesante, que lo conocíamos, al menos yo, consiste en algunas partidas de dinero en cuanto a una localidad específica, no recuerdo si el monto era \$ 280.000 capaz que alguien más me corrige, que haya estado en esa reunión y era a cada una de las Intendencias del Este se les iba a proporcionar o a una institución para que lo maneje.

En este caso se destinó para Averías y se va a manejar por Rotary Varela, va a ser quien destine este dinero y quien lo maneje y de alguna manera lo gerencie.

La iniciativa es mejorar el tema de baños de camping de lo que es Averías, que es el balneario principal o como lo dicen en Varela y lo dicen en Lazcano es el Punta del Este de ellos. Y bueno, lo dicen en broma pero es la realidad, está a una distancia prácticamente equidistante entre ambos y es el punto de reencuentro y balneario de ellos. Eso vendría a ser El otro Este, y cualquier otra consulta, si está en mí con gusto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 20:42’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Agradezco las palabras del Edil que me antecedió en la palabra pero simplemente lo que quería saber era en qué consistía esto y dejo constancia que el miembro de esta Comisión no pudo asistir ese día por razones personales.

Por eso es que estaba bueno que algún integrante diera a conocer al Cuerpo sobre qué se trataban esos proyectos, no fue de ninguna manera con intención de cuestionar el informe sino de nutrirnos de esto que la compañera no pudo concurrir ese día.

Reitero, le agradezco enormemente la atención que tuvo para conmigo y nuestra bancada el Sr. Edil Carresse.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turismo referente a reunión mantenida con Sr. Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Lavalleja Daniel Fernández.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE RECEPCION: INFORMES SOBRE  
REUNIÓN CON ASOCIACION ORGANIZADORA  
DE LA SEMANA DE LAVALLEJA.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Da lectura a los informes de la Comisión expresan:

“Minas, 21 de julio de 2016. La Comisión de Recepción en mayoría reunida en el día de la fecha, expresa que recibió a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja, los que hicieron entrega de dos notas dirigidas a la Sra. Intendente Departamental, fechadas el 2 de mayo y el 4 de julio de 2016, que se agregan al presente informe para conocimiento del plenario. De forma verbal profundizaron sobre los argumentos vertidos en las mencionadas notas. Fdo.: Analía Basaistegui, Ernesto Cesar”.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:45’.

“Minas, 21 de julio de 2016. La Comisión de Recepción en minoría, informa que recibió a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja, a efectos de intercambiar opiniones sobre la realización del evento. Luego de escuchar atentamente lo manifestado y por las palabras vertidas por parte de sus representantes, se desprende que dicha Asociación Organizadora, recibió aportes económicos provenientes, de la Intendencia Departamental de Lavalleja. Año 2012 \$u 662.440 pesos uruguayos. Año 2013 U\$S 40.000 dólares americanos. Año 2014 U\$S150.000 dólares americanos. Año 2015 aproximadamente U\$S 90.000 dólares americanos. Ante, esta información, sugiero, se curse Oficio a Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña, y que envíe, los detalles de las colaboraciones, detalles de costos y rendiciones de cuentas de las mismas, en los períodos anteriormente mencionados. Fdo.: Gustavo Risso Singlán”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente, quiero dejar constancia de algunas pautas que este Edil maneja a la hora de su desempeño en las distintas comisiones.

En primer término sostengo particularmente que la Comisión de Recepción, en realidad debe informarse de los planteamientos que realizan los vecinos organizados en instituciones que piden una entrevista e intentar transmitir al plenario lo que esos vecinos manifestaron.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 20:48’.

Yo particularmente entiendo que la Comisión de Recepción, a diferencia de otras comisiones del plenario no debería de hacer sugerencias en algún sentido, sino que una vez que el plenario se informa de lo transmitido por los vecinos, tomará la decisión correspondiente y resolverá si pide o no informes o cualquier otra posibilidad.

Quiero dejar constancia de igual manera, que yo me entero del contenido del informe en minoría con el repartido, porque el informe en minoría no se redactó al tiempo que se redactó el informe en mayoría, porque el Sr. Edil Risso solicitó realizarlo más tarde. Entonces yo tomo conocimiento del informe en minoría cuando recibo el repartido.

De todas maneras este Edil opta por no manejar montos en dinero ni algunas de las cuestiones que se conversaron en sala, en sala no, perdón, en la Comisión de Recepción porque entiendo que por la gravedad de los temas ventilados en esa reunión, yo no voy a hacer un informe por lo que transmitieron otras personas, de acuerdo a lo que yo pude haber interpretado. Me parece que pudiera haber sido una excepción donde hubiera sido pertinente un acta taquigráfica, una transcripción de lo que allí se habló para poder proporcionar datos fidedignos, porque yo no puedo hablar por boca de otra persona.

Entonces por esa razón se resolvió hacer llegar al plenario departamental dos cartas firmadas de puño y letra por los integrantes de la Asociación, que nos parece que sí que es un documento que se torna auténtico, veraz y concreto, porque está firmado por los propios vecinos que lo redactaron.

En lo demás nuestra aspiración es que en base a las notas que se hicieron llegar a la Comisión de Recepción, este Cuerpo pueda optar lo que entienda conveniente. Esa era la aclaración que quería realizar Sra. Presidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo acabo de escuchar con atención lo que expresó el Edil Ernesto Cesar, y en su pasaje él dice que es conveniente escuchar a la Comisión o a la Asociación o a los integrantes o a los vecinos asociados que soliciten ser recibidos por la Comisión de Recepción, para informar al plenario. Yo creo que con el informe que estoy firmando estoy informando al plenario y estoy tratando de conocer que si las palabras vertidas fueron y son las que están en este informe referente a los aportes económicos. Y quiero decir que en esa reunión, que es abierta porque están los medios de prensa, es pública.

Y quiero expresar, que estoy solicitando a la Dra. Adriana Peña Intendente Departamental, que nos envíe los detalles de las colaboraciones, los detalles de los costos y las rendiciones de cuentas que debería haber enviado la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja, en los períodos 2010 y 2011, o la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja, en los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015.

¿Por qué? porque este planteamiento que realizo Sra. Presidente, está señalado por el TOCAF en su Artículo 132, que también por supuesto está establecido en la Ley 15903, que es de noviembre del 10 de noviembre de 1987, Artículo 132 del TOCAF.

Todo funcionario o empleado como así también toda persona física o jurídica que perciba fondos en carácter de recaudador, depositario o pagador o que administre, utilice o custodie otros bienes o pertenencias del Estado con o sin autorización legal, está obligado a rendir cuentas documentada o comprobantes de su versión, utilización o gestión. Las rendiciones de cuentas y valores establecidos en el inciso anterior deberán presentarse en un plazo de 60 días contados a partir del último día del mes en que se recibieron los fondos o valores, cualquiera sea la fuente de financiación, y ahí continua el artículo 132.

Pero además quiero señalar el artículo 8 del TOCAF, que también está en la ley 15903 del 10 de noviembre del 87. El destino de los recursos del Estado solo podrá ser dispuesto por la ley o en su caso por resolución de la Junta Departamental.

Es decir para hablar en criollo, cuando surge o sale una colaboración en este caso del Ejecutivo Comunal a una Asociación o a una Comisión o a una Institución esas personas, perdón, esas Instituciones o esas Comisiones o esas Asociaciones, deben rendirle cuenta de esa colaboraciones, por qué, porque está establecido en la ley, y está establecido en el TOCAF f.

Y quiero señalar que lo que está hablando, y lo que se está hablando son de dineros de la gente y nosotros como órgano de contralor tenemos que ser realmente prolijos y dar respuesta a la sociedad, desde el 2012 al 2015, estamos hablando de \$ 662.000. U\$S 40.000, U\$S150.000 y aproximadamente U\$S 90.000.

Más y amén, digo amén, de los aportes logísticos que vuelca la Intendencia en este caso a la Comisión y a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja, estamos hablando de mucho dinero. Lo que sí queremos es que la Sra. Intendente con nuestro humilde informe nos conteste los detalles de las colaboraciones vertidas y las rendiciones de cuentas de esas colaboraciones, amparado en el TOCAF, y en la ley. Muchas gracias Sra. Presidente por ahora.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Hay un par de consideraciones que quisiera hacer al respecto.

Estuve presente en esa reunión y quisiera decir que los dos informes que vienen no son contradictorios, por lo tanto se podría perfectamente unificar, si así lo permiten los integrantes firmantes.

Lo que dice el Edil Riso y lo que también dice el compañero Edil Ernesto Cesar es cierto, tenemos algunos problemas en las comisiones, a veces con el funcionamiento; principalmente que hemos hecho alusión en algún momento en la Comisión de Recepción de ver cuáles son los cometidos que tiene para con este Cuerpo.

Por eso considero que sería bueno y ya que el Edil Riso también hace uso de la palabra en el sentido de los importes económicos que la Intendencia Departamental vuelca, que efectivamente se habló en la comisión y que también me llama la atención los aportes del 2015, visto que el informe que me responde el Intendente en mayo de este año, hay una diferencia abismal entre lo que establece, lo que dice la Sra. Intendente y lo que manifestó la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja, nada más y nada menos que en 9 veces.

Por eso creo que es bueno pedir los detalles, como lo plantea el informe del Edil Riso, y lógicamente que es lógico, valga la redundancia, aceptar o votar afirmativamente el informe en mayoría.

Resumiendo considero que se pueden unificar ambos informes y ser votados en esta Junta Departamental. Además presento una moción que es la siguiente; visto que la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja, en la Comisión de Recepción dijo que se hacen las rendiciones de cuentas ante el Ministerio de Turismo, por los importes que el Ministerio envía a esa Comisión Organizadora.

Pongo a consideración del Cuerpo que se le pida un informe al Ministerio de Turismo de cuáles fueron los importes que año a año, durante el período comprendido desde el año 2010 al año

2015 inclusive, que esas rendiciones de cuentas sean informados a esta Junta Departamental. Y esa sería la moción que también pongo a consideración de esta Junta Departamental.

Como dijo Risso recién por ahora, muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - No quiero que se malinterprete, yo estoy de acuerdo con que el plenario a partir de los planteos realizados por la Asociación que organizaba la Semana de Lavalleja pudiera solicitar informes ampliatorios y complementarios. Simplemente quería dejar claro que no es contradictorio que todo miembro de este plenario puede, a partir de los documentos presentados, puede proponer solicitar informes ampliatorios.

A mí en particular me gustaría además, en base a los documentos presentados, que el plenario solicitara informes a la Sra. Intendente, sobre el registro marcario de las denominaciones Semana de Lavalleja y Noche de los Fogones.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 21:02’.

Y yo creo que el plenario debiera cursar estas notas presentadas en la Comisión de Recepción a la Sra. Intendente para que se exprese sobre las mismas. Porque la inquietud de la Comisión Organizadora es que se presentaron estas dos notas a la Sra. Intendente y la Sra. Intendente no brindó respuesta alguna al respecto, entonces, no como miembro de la Comisión sino como miembro de este plenario, solicitaría que se traslade las notas presentadas a la Comisión de Recepción a la Sra. Intendente y que la Sra. Intendente se pronuncie sobre el uso de la marca Semana de Lavalleja y Noche de los Fogones. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud realizada por el Sr. Edil Daniel Escudero de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

COMINZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:04’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:17’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALCIDES ABREU Y DAMIAN VILLALBA.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 21:17’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Bueno, quisiera manifestar que voy acompañar el informe en mayoría en el entendido que los compañeros trabajaron bien. Y bueno, quisiera también que redondeará el Edil Cesar su propuesta de ampliación y aclaración de algunos temas.

Y en cambio no voy acompañar la moción en minoría, porque entiendo que las cifras que se manejan ahí van a ser aclaradas una vez que la Sra. Intendente se haga presente en esta sala por este tema. Muchas gracias Sr. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Yo voy a realizar una moción, exhortando a la Intendencia Departamental de Lavalleja a realizar el máximo esfuerzo para coorganizar este evento de la

Semana de Lavalleja junto a la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo quiero señalar de que el informe que elaboré que se hizo más tarde, fue con el espíritu de realmente pensar qué era lo que íbamos, qué informe íbamos a entregar a la Junta.

El propósito de la reunión de Recepción, que no es la primera vez que la integro, es realmente recibir la información que viene y volcar en resumen o lo más importante al plenario. Porque si nosotros no o en lo personal no hubiera hecho este informe, solamente el que se hizo en mayoría, realmente para mí este informe en mayoría por más que la Comisión ha trabajado no es muy amplio, no se le da la información a los Ediles primero que no pudieron concurrir y es justo saber de que nosotros en esta comisión trabajamos y hacemos un informe en este caso, donde consideramos que tenemos que ser respetuosos con los dineros públicos.

La Intendencia Departamental ha volcado dineros de la gente, por más que la Sra. Intendente venga a sala dentro de unas horas o dentro de unos días a explicarnos esto, esto no quita lo otro. Esto es un pedido de informe para qué, para saber con lujos y detalles si realmente se ha volcado estas colaboraciones o no, porque si la Asociación Organizadora expresa que ha recibido estos dineros, y quiero señalar que yo le pregunte a la señora en este caso Presidente de la Asociación, que en el año 2015 la Intendencia Departamental había volcado una partida de U\$S 10.000, según lo que está en un oficio enviado en mayo del año 2016 al Edil Álvarez. Y la Sra. Presidente de la Asociación me dijo que no eran diez mil, que eran mucho más de diez mil, quizás dijo que andaba en el entorno de los U\$S 90.000 dólares.

La Intendente Departamental eleva un oficio a un edil diciendo una suma y la Asociación dice otra suma. El espíritu es saber realmente cuál es la verdad y conocer realmente si fue mucho más de diez mil, y lo que se manejó de U\$S 90.000, bueno saber si fue así y conocer las rendiciones de cuentas. Aquí lo que estamos diciendo es solamente conocer los aportes y si los aportes de la Intendencia fueron a la Asociación, en qué los volcó la Asociación, nada más.

Aquí estamos solamente pidiendo lo que nos corresponde, es información Sra. Presidente, no es nada contra nadie acá, y si este informe no tiene los votos necesarios no importa, yo si sé en lo personal y represento al Partido Colorado, que hice un informe que considero que busca el camino de conocer los dineros de la gente donde se encuentran o donde fueron volcados, si hay algún Edil que no quiere conocer eso, que no quiere saber de eso, no pasa nada, absolutamente nada. La sociedad va a conocer en todos los medios quiénes son los Ediles que no quisieren saber en qué se vuelcan los dineros de la gente y si hay rendición de cuentas de los mismos. Nada más Sra. Presiente muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)- Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Para ser coherentes con el planteamiento que venimos haciendo de unificar ambas propuestas, es que proponemos que el informe votado en mayoría queda como está, con el agregado de que la Intendente Departamental de Lavalleja ratifique o rectifique los montos de dinero destinados a la Asociación Civil Semana de Lavalleja, en virtud de lo informado en este Cuerpo, además de las rendiciones de cuentas de los años 2010 al año



2015 que le haya hecho esta Asociación a la Intendencia. Además que informe sobre la propiedad del derecho marcario Semana de Lavalleja y Noche de los Fogones.

Creo que de esta forma queda contemplado lo que acaba de decir el Sr. Edil Gustavo Risso y también lo que firman los Ediles, los otros dos Ediles Ernesto Cesar y Analía Basaistegui, en el informe en mayoría, es lógico que los Ediles de esta bancada, sí queremos saber de las rendiciones de cuentas.

De hecho una de las mociones que está puesta a consideración, es pedir un informe al propio Ministerio de Turismo respecto a los montos de dinero que ha enviado a la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja.

Y lógicamente resaltar y señalar y concuerdo con lo que decía Escudero, que este Cuerpo hizo un llamado a sala a la Sra. Intendente ya hace varios meses y que como bien lo recuerda Escudero, también lo recuerdo yo y lo recuerda toda esta Junta Departamental, pero quién no ha recordado venir a sala ha sido la Intendente para hablar sobre este tema.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 21:26’.

Así que creo oportuno que esta Junta Departamental le recuerde y le refresque la memoria a la Sra. Intendente que estamos esperando justamente para escuchar la otra campana, porque vaya si es bueno escuchar las dos campanas respecto a esto. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

FRANCISCO DE LA PEÑA - Estaba distraído leyendo una cosa y quería recordarle al Sr. Edil anterior, no al otro anterior, sin aludirlo, mi padre hace años que no me manda porque soy mayor, así que no entiendo la presión esa de si votas qué es lo que te van a decir, que te van a mandar, que le va a decir a la ciudadanía, yo soy grande, no sé qué quiso decir con esas presiones para votar o no votar, si va a venir la Sra. Intendente. Nada más muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – Se ha hablado mucho del tema. Comparto en algunas cosas que los Ediles estamos para informarnos y es bueno allanar los caminos para ello.

En lo personal entiendo así que en previos y haciendo uso de la Constitución por el artículo 284, cualquier Edil puede solicitar todos los pedidos de informes que así lo quiera pertinente o así lo requiera. A su vez entiendo que hay Edil o Ediles que muchas veces se apegan a los Reglamentos, a la Constitución y a muchas cosas y sin embargo creo que el informe en minoría estuvo fuera de lugar y fuera de Reglamento, entonces no puedo acompañar un informe que esta fuera de Reglamento, por más que allí el contenido pueda estar de acuerdo o no.

Hoy no tuve la oportunidad de hacer el pedido de informes, porque no llegue a mi lugar en previos en el cual tenía contemplados muchísimas de las inquietudes que aquí se han vertido.

Entonces me voy amparar en los Reglamentos, me voy amparar en el sistema que se está trabajando en esta Junta Departamental, voy a esperar a la próxima sesión de la Junta Departamental y en previos haciendo uso del artículo 284 voy hacer los pedidos de informes correspondientes. Quiero informarme también, quiero saber cómo han sucedido las cosas por parte de las dos campanas, creo que una de las campanas ya compareció en esta Junta Departamental, a través de la Comisión de Recepción, lamentablemente por problemas personales no pude estar, va a venir la Sra. Intendente a sala en la cual también nos vamos a poder sacar muchísimas de las dudas que muchos Ediles y la sociedad tenemos.

Pero para todo eso se precisa estar informado, en lo que es personal me falta muchísima información todavía, para poder tener un juicio al respecto de lo que es Semana de Lavalleja y Noche de los Fogones y todo este circo mediático que se ha armado últimamente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 21:29’.

Por lo tanto voy a acompañar el informe en mayoría, no voy acompañar el informe en minoría, no porque no quiera informarme, no porque no porque no este de acuerdo, sino simplemente porque me parece que está mal realizado el informe en minoría, entonces como siempre hemos dicho que nos vamos a regir por los Reglamentos, tratemos Sres. Ediles de trabajar y dirigirnos o manejarnos con la Reglamentación vigente, que puede ser mala o buena pero es la que tenemos al día del a fecha. Por ahora muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Bueno, me estoy enterando y no salgo del asombro que el informe hecho en minoría fue hecho en forma antirreglamentaria por un Edil que siempre es el adalid de la ley y de los Reglamentos y en cambio en esta oportunidad hace algún tipo de desprolijidad, pero bueno no pretendemos cambiar la forma de trabajar de nadie.

Si entiendo que es muy importante que toda gestión de la Intendencia Departamental de Lavalleja sea cristalina, porque no se debe ocultar nada a la población y a los Ediles que somos de alguna manera estamos preservando los fondos de la gente, por lo tanto no quiero robar la idea de la titularidad de las mociones presentadas por los compañeros Ediles Cesar y Álvarez. Pero quiero si hacer una moción para que se haga un informe entonces, apoyando como primera instancia el informe en mayoría, y ampliarlo en lo que respecta a información del mismo Ministerio de Turismo sobre la rendición de cuentas de la Semana de Lavalleja y a su vez una información sobre la propiedad de la marca Semana de Lavalleja, que son los temas que estaban en duda, de esa manera solicito que... Si como no, gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Señora Presidente, yo voy a retirar el agregado, me voy a mantener en el informe en mayoría, si es que después se va a poner en votación, a consideración la solicitud de Álvarez, porque me siento representado también en la solicitud de Álvarez. Por lo tanto mi agregado, lo que mocioné lo retiro, la moción complementaria y ratifico el informe en mayoría.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Comparto toda la parte de la información y como procesarla y las idas y venidas que ha tenido este tema comparto con el Sr. Edil Urtiberea, sin lugar a dudas me parece lógico, me parece prudente, me parece muy importante plantearlo de esa misma manera, creo que la información es más que necesaria comparto en todos sus sentidos. Sigo haciendo hincapié en que me parece que se tiene que coorganizar, pero bueno es una posición que marcamos desde un principio y la vamos a sostener hasta el final.

También me gustaría poner en conocimiento por si alguien no recuerda, acá a la Junta Departamental llegó una invitación de la Intendencia Departamental en su momento para acompañar o presenciar o integrar, depende cómo lo quiera cada Edil, por los menos las charlas y cuando se realiza la comisión, actualmente cuando se junta para organizar por parte de la Intendencia la Semana de Lavalleja. Actualmente

Ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado somos los que concurrimos, yo considero que no integro la comisión o este sistema de organización que tiene la Intendencia Departamental, pero sí estoy como político, como integrante de un órgano de contralor y me estoy informando de primera mano, estamos en la cocina mismo.

Entonces recordarles a todos los Ediles que esa invitación llegó a la Junta Departamental, los 31 podíamos estar ahí, y tenés una buena información y un buena fuente por lo menos para saber, después está en cada uno si quiere organizarse si va a estar en una comisión o qué partido va a jugar. Pero me parece fundamental que cuando te dan un espacio que hemos reclamado desde la Junta Departamental tanto que es decir, sería bueno que la Junta integre o de alguna manera controle in situ, hemos tenido la oportunidad y con los dedos de una mano me da para los Ediles que la están integrando o por lo menos están acompañando e informándose.

Sigo con mi moción exhortando a la coorganización. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo quiero señalar que mi informe no está fuera de reglamento, quiero señalar esto porque la Comisión de Recepción participó de una reunión de 1:55', hasta que se retiraron los invitados, porque la Asociación vino acá como invitada...

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Discúlpeme, Sres. Ediles les pido por favor porque el Sr. Edil está en uso de la palabra. Continúe Sr. Edil.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – La Comisión de Recepción participó de una reunión con la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleya de 1:55', en esa 1:55' muchos Ediles también participaron y son testigos como usted Sra. Presidente, de que se habló de mucho, se habló mucho y hay algún Edil de los que están hoy aquí presentes, que no estuvo presente.

Hacer un informe en mayoría de cuatro renglones, diciendo que se entrega estas fotocopias que además la Asociación dejó 31 copias, una para cada Edil, esto no es serio y que me disculpen los compañeros de la Comisión de Recepción:

Por lo tanto yo pedí a la Sra. Presidente de la Comisión de Recepción y al compañero de la Comisión de Recepción hacer el informe al otro día, reunirnos para hacer un informe; un informe donde en lo personal Sra. Presidente yo tenía uno elaborado ya, que la Sra. Analía Basaistegui lo leyó y usted también lo leyó ¿y sabe qué? lo modifique, quise ser más liviano.

Y el informe que hoy se está debatiendo acá es solamente si los Ediles lo leen o la Secretaria lo puede volver a leer, van a comprender que lo único que se pide es información, aquí no se está apuntando a nadie, solamente conocer con detalles las colaboraciones y las rendiciones.

Por ahora Sra. Presidente eso, perdón y me permite un segundo. Yo me voy a mantener en mi informe. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Por alusión tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Realmente no doy crédito de lo que estoy escuchando de parte del Sr. Edil que seguramente estará enojado, porque realmente no puedo comprender como puede señalar el Sr. Edil, que nuestro informe es de cuatro renglones cuando se anexa justamente el material que importa.

Porque el material que verdaderamente importa, es lo que señalan los protagonistas, y los protagonistas se presentan ante la Comisión de Recepción como bien dijo el Sr. Riso, para que

los 31 Ediles podamos recibir una nota, dos notas perdón, que fueron cursadas a la Sra. Intendente y la Sra. Intendente nunca se las contestó, y esa fue la inquietud que por esencia movió a la Organización Civil, Asociación Civil Semana de Lavalleja, eso es lo importante, es cierto son seis, siete renglones donde se pide que se anexe lo que la Asociación Civil quiere hacer llegar a los Ediles.

Pero el informe del Sr. Risso ni siquiera tiene eso, porque ni siquiera pide anexar las notas presentadas ante la Comisión de Recepción, por lo tanto es un informe en minoría absolutamente incompleto, y que pide información que no solicita la propia interesada que es la Asociación Civil Semana de Lavalleja. Porque reitero el interés de la Asociación era que los 31 Ediles tuviéramos la nota que oportunamente se presentaron ante la Sra. Intendente. Y a sabiendas de que la Sra. Intendente tiene comprometida su comparecencia en sala, nosotros en mayoría resolvimos complementar un informe con las notas firmadas de puño y letra por los integrantes de la Asociación.

Por lo tanto yo considero una falta de respeto y una inmoralidad que el Sr. Risso, se dirija de esta forma a los integrantes en mayoría de Comisión de Recepción, cuando le permitimos que su informe lo presentara al otro día y que la Comisión en mayoría tomara conocimiento de este informe en minoría con el repartido que realizó la Mesa en la Junta Departamental.

Por lo tanto yo no puedo admitir que el Sr. Risso se dirija de este modo a los integrantes de la Comisión de Recepción, si él está enojado con el plenario, porque el plenario puede que le vote otra cosa, es un problema de él con el plenario. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Por alusión tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo sinceramente, lo que vengo diciendo hace tiempo. Usted sabe que yo tenía un tío, no, no tenía un tío, mi padre tenía un tío que se llamaba Alberto, y Alberto tenía gallos de riña, usted sabe que esos gallitos de riña a mí me sorprendieron, fui un día a verlos y cacareaban y cacareaban, gritaban y eran malos y un día fuí...

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JUAN FRACHIA Y ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 21:41’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Discúlpeme Sr. Edil, discúlpeme ¿tiene relación con el tema?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Si, si voy directamente, y al otro día...

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Esta seguro que tiene relación con el tema seguro tiene relación con el tema. Le voy a pedir que se refiera al tema que estamos tratando.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Y al otro día, me gusta una metáfora Sra. Presidente.

Al otro día fui a verlo al tío Alberto y el tío Alberto me dijo que los gallos de riña estaban sobre el sofá, y quede sorprendido, sorprendido porque habían dos plumeros, es decir que de gallos de riña al otro día pasaron hacer plumeros.

Sabe que yo respeto a todos los integrantes de este Cuerpo, ahora en lo personal yo voy a seguir haciendo lo que tengo que hacer, sea cual sea el camino, sea cual sea la oportunidad de decirle a la gente donde están los dineros de la gente, buscar los caminos que sean necesarios para informarle a la sociedad donde está el dinero de la gente.

Sabido es que el Partido Nacional en los últimos tiempos ha generado grandes problemas financieros y económicos, como se desprende...

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Está fuera de tema Sr. Edil, le voy a tener que suspender el uso de la palabra.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Bien, termino aquí. Me voy a mantener en mi informe Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sra. Presidente voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos, a los efectos de, lo voy anunciar porque así no nos dispersamos tanto, que a veces no podemos llegar a buenas conclusiones. A los efectos de tratar de unificar los criterios que se han manejado en esta sala respecto a este tema.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:43’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud realizada por el Sr. Edil Mauro Álvarez de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:44’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:56’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JUAN FRACHIA ERNESTO CESAR Y LUIS CARRESSE.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - A solicitud del Sr. Edil Daniel Escudero le cedo la palabra.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Yo no quería dejar pasar un tema que me parece importante digo, creo que en este recinto nos merecemos el máximo respeto, tanto del trabajo de las comisiones como los Ediles en general, y acá hay alguien que ha tomado un poco para la chacota los informes y carga de anécdotas que pueden parecer graciosas en otros ámbitos, pero acá se vuelven verdaderas faltas de respeto. Creo que hay un Edil acá que debería ser llamado de atención de parte de esta Junta, porque no puede ser que Risso continuamente esté tomando para la broma una cantidad de temas. Yo propongo un llamado de atención para que tome más en serio la tarea. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Vamos a tratar de no entretener tantos temas porque en definitiva vamos a ver si podemos sacar adelante esto que es un informe de la comisión.

Estamos proponiendo y así lo estuvimos hablando con tanto Escudero que fue él quien propuso hace un rato aquí en el recinto, anexar al informe en mayoría lo siguiente “solicitamos se aclare los fondos vertidos por la Intendencia Departamental de Lavalleja a la Asociación Civil Organizadora de la Semana de Lavalleja desde el año 2010 al 2015, en virtud de lo informado en este Cuerpo”.

Hasta ahí fue y lo dejo de manifiesto y bien claro, hasta ahí fue lo que conversamos con Ediles del Partido Nacional en el cuarto intermedio, si no que me corrijan. Pero además donde no

logramos consensuar pero quizás si se pueda hacer y entiendo que se puede hacer es en cuanto a las rendiciones de cuentas. Han habido mociones que se solicitan las rendiciones de cuentas que realizó la Semana de Lavalleya, esta comisión a la Intendencia, y como yo mismo mocioné al principio al Ministerio de Turismo.

Por lo tanto es eso lo que propongo, el agregado que trate de dictar para que la Sra. Secretaria lo pudiera escribir, y que solicitar también las rendiciones de cuentas que realizo la Semana de Lavalleya a la Intendencia Departamental de Lavalleya y al Ministerio de Turismo respecto a los importes volcados desde el año 2010 al año 2015.

Bien sencillo, transparente, desde mi punto de vista está contemplado lo propuesto por el Edil Gustavo Risso también y creo que apunta a la transparencia que toda esta Junta Departamental está buscando en este tema, ello sin desmedro de lo que pueda acontecer cuando la Sra. Intendente comparezca en sala. Por ahora gracias Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 22:01’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo quiero, no sé si es una corrección, pero la Asociación Semana de Lavalleya, quiero esto para que el informe sea un poco más claro, la Asociación Semana de Lavalleya comienza a funcionar a partir del año 2012. La Asociación comienza a funcionar a partir del año 2012. La Comisión Organizadora, era una comisión, fue en el año 2010 y 2011, la Asociación fue en el año 2012.

Lo que nosotros dijimos y expusimos en el informe fue conocer las rendiciones de cuentas y las colaboraciones volcadas desde la Intendencia a la Asociación, años 2012, 2013, 2014 y 2015, si el Edil Álvarez decía...

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Discúlpeme Sr. Edil, yo les voy a pedir que no haga alusiones en lo posible, porque si no nos pasamos todo el tiempo en un dialogado, pidan la palabra y a su debido tiempo la van a tener.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Pero solamente para corregir el informe o la moción del Edil Álvarez; Álvarez dice de la comisión del año 2010 al 2015, la Comisión es una cosa y la Asociación es otra cosa. Yo quiero solamente a ver si él puede corregir el informe, quizás él pueda decir que solicita las colaboraciones que recibió la comisión en el año 2010 y 11, y la Asociación 2012, 2013, 2014 y 2015, porque la comisión trabajó dos años, reitero 2010 y 2011. Muchas gracias Sr. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Como es de recibo tratar de lesionar la imagen o credibilidad del Sr. Edil Gustavo Risso, sabemos bien cuál es su impronta, guste o no este Sr. Edil hace seis años que está en esta Juta Departamental legítimamente electo, votado por la sociedad y sobre todas las cosas de manera valiente presentándose a candidaturas difícilísimas y de alguna manera también solitaria y no a caballo o relleno en alguna lista.

Simplemente se ha ganado su lugar por tanto creo que hay que respetar al Sr. Edil Gustavo Risso y su impronta que es esa. Muchas gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL CRISTINA SAGASETA SIENDO LA HORA 22:03’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA – Yo es para expresar que esos informes.....en cuanto al monto de dinero que se manifiesta o que informa si es también, corresponde a la parte de logística o a la parte de infraestructura e inclusive de personal, es decir esta bueno que el informe venga también desglosado lo que aportó la Intendencia en cuanto a esos aspectos. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Hay algunos aspectos que yo no puedo dejar pasar, las cuestiones que son de discusión política hay que aceptarlas como discusión política, la que sean de carácter personal creo que hay que discutir las en otro ámbito. Si acá vamos a empezar a manifestarnos por cuestiones personales me parece que no vamos a llegar a buen puerto.

Las discusiones que damos acá son políticas, nosotros estamos intentando desde esta bancada y con este tema hacer un planteamiento de trasfondo político, que apunta a la transparencia, que apunta a informar a la población, a informar a este Cuerpo, respecto de lo que está pasando en la Semana de Lavalleja.

Que hay visiones diferentes, si hay visiones diferentes, lo que yo no puedo aceptar que se ponga a tela de juicio si queremos o no saber algo cuando en realidad es lo que estamos pidiendo desde la primer moción que se presentó después de haber leído los informes y es que queremos saber más información y de hecho tanto así que hay una solicitud de llamado a sala, solicitud no, un llamado a sala ya enviado a la Sra. Intendente.

Por lo tanto lo de la transparencia yo no me voy a poner a discutir si es lo que buscamos o no buscamos. No comparto para nada la visión del Edil que plantea esos temas de que si queremos o no, no la comparto la respeto es su visión, todos tenemos improntas diferentes, pero no la comparto.

Hemos tratado de proponer durante largo rato, de redondear estos informes y que sea incluido un tema que ha sido puesto en este Cuerpo y también por uno de los informes que apunta a la transparencia, creo que los dos informes, de manera cómo hace poco rato volví a leer el informe va a contemplar ambas partes, vamos a llegar al entendimiento de tener un informe bien nutrido y con la solicitudes correspondientes al Poder Ejecutivo de control que tenemos los Ediles departamentales.

Por eso fue la moción, por eso han sido dos cuartos intermedios y creo que en el debido respeto que nos merecemos como Ediles departamentales, tratar de que esas visiones que a veces se tienen encontradas con este Cuerpo sean solucionadas con propuestas y no agravios como se manejó en esta ocasión. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA - Quiero pedir que se dé por suficientemente debatido, porque la verdad me parece que ya está.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Francisco de la Peña de que se dé por suficientemente debatido el tema, habiendo dos Ediles anotados previamente para hacer uso de la palabra.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - En este último cuarto intermedio estuvimos dialogando con el coordinador de la bancada del Partido Nacional, para hacer una moción que de alguna manera fuera la más correcta, y quiero dejar asentado que el Partido Nacional, la lista que represento siempre va a estar apoyando la cristalinidad de la gestión administrativa y económica y para nada voy a dejar abajo de la alfombra gestiones que no queden claras, por encima de toda la honestidad y que el trabajo sea para beneficio de todos los ciudadanos. Nada más Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Antes de que se pasaran a votar los respectivos informes y cualquiera de ellos o los dos si llegan a salir favorables creo que apuntan como algunos Ediles que me antecedieron a informarnos, esa es la tarea creo que primordial que cualquier Edil primero informarse para después sacar sus conjeturas al respecto.

Por eso es que voy a exhortar en lo posible que tanto de lo que se vote ahora, como en lo que es personal hice muchos pedidos de informes respecto al tema Semana de Lavalleya, si pudiesen ser respondidos ante que la Intendente Departamental compadezca en sala. Porque eso sería bueno contar con esa información pertinente para poder intercambiar con la Intendenta con datos fehacientes.

En cuanto a otra moción que se realizó acá por un compañero Edil de la cogestión de la fiesta, yo en lo que es personal comparto, hubiese sido lo ideal que se hubiese realizado por las dos patas la fiesta Semana de Lavalleya, pero lamentablemente los hechos y mucha información de la que nos proporcionó la Asociación, y por vertidos de prensa de la propia Intendenta creo que eso va a ser imposible de que por lo menos para esta próxima organización de la Semana de Lavalleya 2016 se lleve a cabo.

Comparto con la propuesta de que se haga una cogestión, pero también tenemos que ser realistas y saber que realmente no se va a realizar la cogestión por lo menos este año. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Sobre que moción.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Para coorganizar, que se exhorte a la Intendencia Departamental.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción en mayoría, referente a planteamiento realizado por la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleya.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe en minoría referente a planteamiento realizado por la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleya.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Es para abstenerme al voto.



SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Carlos Urtiberea de abstenerse en esta votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 20 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe en minoría de la Comisión de Recepción referente referido a planteamiento realizado por la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Walter Ferreira, Zelmar Riccetto, Jorge Duque, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Gonzalo Suárez.

Son 11 votos por la AFIRMATIVA.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Analía Basaistegui, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Gabriela Silveira, Vicente Herrera, María Olmedo, Marcelo Rodríguez, Gabriela Umpiérrez, Pedro Vázquez, Andrea Aviaga.

Son 10 votos por la NEGATIVA.

Abstención: Carlos Urtiberea.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

### FUNDAMENTACIÓN

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Yo vote afirmativo por considerar que lo solicitado por Risso es complementario al informe en mayoría, puede resultar una contradicción pero esto se debe a un funcionamiento de la Comisión de Recepción que debemos mejorar a futuro, en cuanto a que el Sr. Risso no colectivizo con el resto de sus integrantes el contenido del informe en minoría, por lo tanto nosotros no lo pudimos conocer nunca hasta que se puso de manifiesto al resto de los Sres. Ediles.

Yo voy a exhortar al Sr. Risso y al resto de los compañeros de la Comisión que los informes sean de pleno conocimiento de todos los miembros de la Comisión antes de ser puestos en conocimiento del plenario. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Aprovecho para recordarles a los Sres. Ediles que en la fundamentación del voto no podemos nombrar a otros Ediles, así que de ahora en adelante les agradezco para el mejor funcionamiento.

Corresponde por su orden votar la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sra. Presidente retiro mi moción.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo, por votación nominal, la moción del Sr. Edil Luis Carresse exhortando a la Intendencia Departamental de Lavalleja para que se haga el máximo esfuerzo para coorganizar esta Semana de Lavalleja.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Analía Basaistegui, Luis Carresse, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Gabriela Silveira, Vicente Herrera, María Olmedo, Marcelo Rodríguez, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Andrea Aviaga.

Son 13 votos por la AFIRMATIVA.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Walter Ferreira, Zelmar Ricetto, Jorge Duque, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Gonzalo Suárez.

Son 9 votos por la NEGATIVA.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORIA.

#### FUNDAMENTACION

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Espero se llegue a buen puerto. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sra. Presidente votamos negativo por entender que no corresponde que la Junta Departamental exhorte a la Sra. Intendente a tomar una decisión de estas características, porque no tenemos elementos para ello suficientes como para exhortar a la Sra. Intendente en ese sentido. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – Bueno, votamos afirmativamente la moción del Edil Carresse, porque creemos que siempre en toda instancia, por más que haya diferencias en cualquier orden cuando se trata de un evento tan importante como es Semana de Lavalleja, o cualquier otro, que es gente que trabaja honorariamente como lo es la Asociación, y también la Intendenta o el Ejecutivo Departamental en un evento de tal magnitud y que repercute en la sociedad, es bueno siempre instar a que se trabaje siempre en conjunto en pro de mejorar.

Cómo dije anteriormente creo que las cosas no están dadas para que eso pase, pero creo que siempre se tiene que buscar tratar el consenso y la participación de todos los actores. Muchas gracias Sra. Presidente.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Paso a dar lectura a la moción presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez la expresa, solicitar al Ejecutivo se aclare los fondos vertidos por la Intendencia Departamental de Lavalleja a la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja, desde los años 2010 a 2015, en virtud de lo informado en este Cuerpo por la comisión. Y que se solicite las rendiciones de cuentas de la Semana de Lavalleja a la Intendencia Departamental y al Ministerio de Turismo por el mismo período.

No sé Sr. Edil si expresa lo que usted pide.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sí, aceptando las modificaciones del Edil Risso de acuerdo a las terminología de Asociación Civil, que es a partir del año 2012

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Lo puede pasar a la leer Sra. Secretaria.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Solicitar al Ejecutivo se aclaren los fondos vertidos por la Intendencia Departamental de Lavalleja a la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja, de los años 2010 y 2011 y a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja de los años 2012 al 2015. Y solicitar las rendiciones de cuentas de la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja, y de la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja, a la Intendencia Departamental de Lavalleja y al Ministerio de Turismo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Alvarez en la que solicita al Ejecutivo se aclaren los fondos vertidos por la Intendencia Departamental de Lavalleja a la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja, de los años 2010 y 2011 y a la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja de los años 2012 al 2015. Y solicitar las rendiciones de cuentas de la Comisión Organizadora de la Semana de Lavalleja, y de la Asociación Organizadora de la Semana de Lavalleja, a la Intendencia Departamental de Lavalleja y al Ministerio de Turismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA: PROYECTO  
DE DECRETO SOBRE REGLAMENTO SOBRE  
CUIDA COCHES DE LAVALLEJA.

\*\*\*\*\*

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Habiendo realizado pedido de informes en otras oportunidades en cuanto a cómo estaban los cuida coches de Lavalleja, reglamentados por medio del Director de Tránsito, de Draper. Recibimos información de que se les pedía nombre, se hacía un carnet, entonces nos pareció oportuno y pertinente reglamentarlo como se debía. Porque también hemos recibido muchas quejas de la sociedad de que a veces hay cuidacoche que están en estado etílico, drogados y nadie los controla.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Sres. Ediles están en uso de la palabra, les voy a pedir nuevamente silencio por favor.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Entonces creímos oportuno tantos reclamos de distintos actores no solo vecinos sino turistas que vienen los fines de semana sobre todo, reglamentar el mismo. Entonces hemos elaborado este proyecto consideración de los compañeros.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Yo propongo que ese proyecto pase a la Comisión de Turno, o Tránsito si también tiene puntos que aportar.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - ¿A las dos?

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - A las dos Comisiones de Legislación de Turno y Tránsito.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Para evitar trámites burocráticos y discusiones propongo que se haga en comisión en forma conjunta claro, porque así todos los Ediles que integran esas comisiones pueden tener el mismo eje de discusión, porque si no vamos a llegar a conclusiones diferentes quizás para después venir a plantearlos a sala, para después pulir temas en sala y no llegar a buen puerto me parece. La idea me parece que está bueno que pase a las comisiones, un tema importante que hay que reglamentarlo pero creo que debería ser a ambas comisiones y que se estudie en conjunto. Muchas gracias Sr. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Yo lo que voy aclarar es que lo mande a las dos comisiones en el entendido que se puede perfectamente en una primera etapa trabajar en forma independiente, pero si el compañero Edil entiende que puede ser en forma simultánea no habría inconveniente, más allá de que creo que no sea tan dramático que algún día se reúnan separadas las comisiones. Nada más muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Me causa gracia un chiste que me hizo el Edil Rodríguez.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PEDRO VAZQUEZ SIENDO LA HORA 22:29'.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - No es el tema.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Lo que me gustaría después que la comisión elabore, que haga el trabajo, ya que el Edil Urtiberea hizo este gran proyecto, yo creo que sería bueno que un representante de los cuidacoches tenga conocimiento del proyecto que, disculpe Presidente.

No, pero después que se haga el estudio Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - ¿Usted está haciendo una moción Sr. Edil?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - No, yo lo que estoy diciendo es que después que se elabore el estudio de este proyecto en las comisiones, que se hable con algún representante también, porque quizás ellos pueden aportar algo al a comisión eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Lo sugiere.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Disculpe que me haya sonreído, pero era por un chiste nada más.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 22:30'.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, nosotros compartimos la inquietud presentada por el Sr. Edil, hubiéramos querido que el Sr. Edil pudiera profundizar un poco sobre el proyecto que presenta.

Más allá de eso yo creo que necesariamente, por lo menos es mi aspiración, que las Comisiones de Tránsito y Legislación puedan recabar la opinión del Director de Tránsito de la Intendencia Departamental, porque sostengo que pueden aportar una visión, sobre todo los funcionarios que trabajan en tránsito mucho de ellos tienen años de experiencia en el tema. Lo digo porque después entramos en esta situación incómoda, que de pronto viene algo de una comisión, una sugerencia de votar un proyecto de reglamento, y muchas veces nos ha llamado a la duda votar determinadas disposiciones que no han sido del todo consultadas a veces con el Ejecutivo Comunal y yo pienso que en este tema para hacer algo bien hecho tendría que haber un dialogo entre los dos poderes.

Lo digo porque en este caso yo quiero adelantar algunas consideraciones sobre el proyecto que se presenta. Primeramente una cuestión de base. Este proyecto habla de la Intendencia Municipal de Lavalleja cuando en realidad ya no corresponde hablar de Intendencia Municipal, esto es una cuestión que digo no hace a la cosa pero es muy importante a los efectos del mensaje que le mandamos a la gente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO A HORA 22:32'.

Y luego yo noto ciertas contradicciones en cuanto a que por un lado se dice que no hay dependencia o vínculo laboral y por otro lado se establece una serie de obligaciones, que creo yo que podría, digamos, esa normativa puede ser contradictoria en la medida que también se marca cierto horario de presencia de estos sujetos, y luego, no me quiero extender demasiado ni profundizar porque lo van a estudiar las comisiones, pero no me queda claro la cuestión de que por un lado se dice que no hay una dependencia o vínculo laboral y por otro lado se exige el cumplimiento de determinados horarios, el cumplimiento de determinadas obligaciones e incluso de pautan sanciones.

Tampoco me queda claro del punto de vista constitucional que no habiendo una relación laboral se pueda exigir de parte de la Intendencia Departamental determinadas pautas referidas a informes sobre vidas, costumbres, situaciones socio económica y también alguna duda de corte constitucional en cuanto a la obligatoriedad de estos individuos de hacer una espirometría, una cuestión un análisis para detectar si han consumido estupefacientes o no.

Hay normas que amparan a las personas que no están sujetas bajo una relación de dependencia y en general estos exámenes los pueden realizar por vía de la ley determinadas instituciones. Yo no quiero decir que el proyecto esté equivocado sino que hay que profundizar bastante con gente especializada en la materia, parece el tema fácil pero no lo es.

Por lo tanto mi aspiración es que se tome en cuenta por parte de la comisión las palabras vertidas en sala por este Edil, es más la aspiración de que esto pueda ser tratado en conjunto con técnicos que hayan trabajado en la materia. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Rodríguez.

SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ – Cabe rescatar lo que es el Edil Urtiberea, que creo que el tema de los cuidacoches es una problemática que el Departamento de Lavalleja, principalmente en Minas, ha tenido en estos últimos años, cabe recordar que uno en las épocas antiguas iba a Montevideo y siempre había cuidacoches hoy en día esa problemática se ha traducido a la ciudad de Minas, y tenemos un problema con el turismo, un problema con la población, principalmente para poder vigilar y poder proteger a las personas que vienen a la ciudad de Minas si queremos ser también una ciudad turística.

Creo que este proyecto de decreto que está naciendo que le faltara algunas observaciones que se podrá arreglar luego en las comisiones correspondientes, como lo dijo el Edil Cesar, comparto algunas apreciaciones de él, pero creo que debo rescatar lo importante del proyecto.

Principalmente también del Edil, que está continuamente tratando de buscar proyectos para mejorar la ciudad de Minas, y esto es muy importante espero que la comisión trabaje rápidamente para poder sacar este proyecto adelante, principalmente por todo lo que se está viviendo, por el aspecto del cuidado de los vehículos, también de la presencia de esos cuidacoches.

Y tener una reglamentación que nos ayude a nosotros principalmente como Junta Departamental poder velar también en cierta forma por todos esos turistas que vienen a la ciudad de Minas, si queremos ser una ciudad turística, hay ciertos aspectos que yo voy a tratar de integrar la comisión, voy a ir y voy a concurrir como profesional y voy a tratar de hacer aportes importantes para que esto llegue a un buen término. Muchas gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 22:38’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Daniel Escudero de pasar este tema a las Comisiones de Legislación y Turno y de Tránsito, con el agregado del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que cuando se trate el tema se haga en forma conjunta las dos comisiones.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Se le dio pase a las Comisiones de Legislación y Turno y Tránsito.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

REUNION DE LA MESA PERMANENTE Y COMISIONES  
ASESORAS DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES:  
A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COLONIA.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto el que expresa: “Minas, 22 de julio de 2016. La Comisión de Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 5, 6 y 7 de agosto próximo en la ciudad de Colonia. Se fija un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para cada Edil para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Analía Basaistegui, Alexandra Inzaurrealde, Daniel Escudero, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - No quisiera realmente a esta altura del partido dilatar una discusión sobre esto, pero hay algo que hace mucho tiempo que se viene dando, muchos años y que creo ya es momento de hacer algunas consideraciones.

Ha sido permanente la ida y la participación de ustedes, de los compañeros de esta Junta Departamental porque así está establecido en las diferentes comisiones, en la Mesa Ejecutiva, en la Mesa Permanente, en Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, pero creo que ya es hora también, de que así como proponemos y me parece lógico, resalto y subrayo la palabra lógico, que se les fijen los viáticos a los Sres. Ediles que van a esas comisiones, considero también justo y necesario que los Ediles cuando participamos, me voy a incluir, yo nunca he ido al Congreso Nacional de Ediles, ni a ninguna comisión ni nada que se le parezca el honor de

estar en ese ámbito, pero creo que es necesario que se elaboren después de haber ido a esas comisiones, a la Mesa Ejecutiva, al Congreso, a la Mesa Permanente, Comisiones Asesoras, que se elaboren informes por parte de los Ediles de esta Junta Departamental e informen a la Junta Departamental sobre los temas que se hablaron, en grandes líneas para tener de alguna manera información de lo que están tratando los compañeros Ediles de esta Junta Departamental.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 22:43'.

Eso por un lado y por el otro lado también en cuanto a los dineros que efectivamente se gastan, porque si hay algo que hay resaltar y me consta, que Ediles de las tres bancadas, no necesariamente por ejemplo en el caso del viático de \$12.000 lo gastan en un cien por ciento, muchas veces queda eso en la gente que se gasta toda la plata, y muchas veces no es así, hay veces que se reintegra gran parte de lo que se vota. Por eso también conjuntamente con ese informe estaría bueno que se diga cuanto efectivamente se devolvió.

De otra manera y no quiero ser cerrado, pero de otra manera yo me niego a seguir votando viáticos para que se viaje tanto al Congreso Nacional de Ediles como la Mesa Ejecutiva, la Mesa Permanente, las Comisiones Asesoras, el Congreso Nacional de Ediles, sin tener de retorno por lo menos algún informe de lo actuado por esos Ediles. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Hay parte de esto que se lo voy a dejar a la Sra. Presidente de la Comisión, que ya vi que pidió la palabra y me consta que hay un informe también.

Si me gustaría decirle al Edil que hablo previamente, que los cinco años anteriores viaje cuatro, porque evidentemente el Partido Colorado la representación que tiene Lavalleya siempre está integrando comisiones, y bueno, acá de alguna manera nos han distinguido con esos lugares en diferentes comisiones fiscal, comisión extraordinaria, recursos extraordinarios, etc. un montón pero bueno eso fue el Partido Colorado.

La historia que durante esos viajes, durante esos cuatro años compartí con un excelente Edil del Frente Amplio, Alejandro Santos de la 609, que sabía más o menos como era y entendió y compartió con nosotros y también nos dimos el gusto de integrar la Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, que de alguna manera es la que maneja todo el tema rubros económicos, y la que le brinda transparencia al mismo.

Sí me gustaría decirle que en falta está la Secretaría del Congreso ya que cada vez que actuamos en alguna de las comisiones solicitamos que se envíe las actas de lo actuado. En particular en mi caso yo integro la Comisión de Turismo, he plasmado acá en la Junta el 90% de los temas que se han tratado en Comisión de Turismo, hay lugares, hay temas que corresponden a la costa, que evidentemente Lavalleya no tiene entonces no lo plasmo, pero es la Secretaría del Congreso a mi entender quién de alguna manera está en el debe de enviar las actas y que de acá se remita. El resto la parte económica y financiera la dejo para que la compañera de el informe. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI - Como integrante de la Comisión de Presupuesto quiero hacer una aclaración y es que la comisión reunida el viernes pasado realizó un informe con el asesoramiento de la Sra. Contadora de la Junta, en el que lo van a recibir todos los Ediles, en el que demuestra que los viáticos que se le asignan a los Ediles se han devuelto en el 56% de los

viáticos que salen de esta Junta o sea que es mucho más lo que se devuelve que lo que se gasta, está todo detallado mes a mes y viaje a viaje.

Espero que sirva y que quede claro ya que se ha puesto en duda cual es la finalidad, y cuanto se gasta y cuanto no. Nada más, muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - No estoy poniendo en tela de juicio porque considero que los Sres. Ediles cuando van a estos eventos vienen con el dinero que les sobró, con la documentación correspondiente, no estoy poniendo en tela de juicio eso.

Lo que sí estoy pidiendo, que no es nada del otro mundo, que se informe a la Junta Departamental de Lavalleja por lo actuado si la Secretaría del Congreso Nacional de Ediles está haciendo caso omiso a las solicitudes, creo que no tiene nada que ver con esta Junta Departamental, si en esta Junta Departamental cuando los Ediles viajan hacen un pequeño informe, que tampoco tiene porque ser un mamotreto, pero que estuvieron presentes que hablaron tal tema que se trató tal otro, y si se resolvió o no algún tema, que se pueda hacer en pocas líneas, eso es lo que estoy pidiendo.

Para nosotros también cada vez que votamos después decir fueron, bárbaro, son miembros de las diferentes comisiones pero queremos saber cuál fue la labor que llevaron adelante.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA SIENDO LA HORA 22:47'.

Y en cuanto a la parte económica, si se ha devuelto mucha plata y está bien, pero está bueno también ver reflejado cuanto se gasta y cuanto no, y que no hay ningún impedimento para que un Edil diga bueno, me votaron un viático de \$12.000 y devolví los \$12.000, porque en realidad me fui a dedo, no importa o me gaste los \$12.000 de acuerdo a las cosas y está bien, porque para eso se lo votamos.

Pero yo creo que está bueno que después que vayan a esos eventos, en dos minutos en una hoja común y corriente y a puño no precisa más, digan estuvimos acá, estuvimos en el Congreso se trataron tal y tal tema, se resolvió o no se resolvió tal cosa, nada más.

Y es una moción y más le digo, como señalé recién yo me rehusó a seguir votando estos viáticos si no hay de vuelta un informe de los Sres. Ediles, de mis propios compañeros Ediles de esta Junta Departamental de lo actuado en los diferentes ámbitos. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA - Creo que se ha dicho todo, creo que está bien lo que dice el Edil que me preside no cuenta nada que cada uno haga un pequeño informe, lo dijo el otro Edil compañero del Partido Colorado, que en Turismo el aclara lo que hizo en la comisión y me parece perfecto lo de los viáticos esta correctísimo, no cuesta nada. Pero ahora vamos a darlo por suficientemente debatido, pido moción de orden.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Francisco de la Peña, con la constancia que hay un Edil anotado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 17 votos por la afirmativa, en 18 Sres. Ediles presentes en sala.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.



SRA. EDIL MARTA SOTELO - Yo creo que sí es razonable lo que pide el compañero de dar un informe, él está pidiendo que hagamos un informe de nuestro trabajo, de nuestro trabajo de todo el año. Ahora yo voy a pedir –perdón si me escucha la Sra. Presidente yo sigo-

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – La escucho señora.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Yo voy a pedir a la Junta Departamental, a la Secretaría, a la Presidente a quien corresponde, también a nuestra comisión, un poco más de atención para los que trabajamos todo el año.

Porque fue muy injusto me parece a mí y les pareció a nivel nacional también, que el otro día nosotros trabajamos todo el año por el tema de la cuenca del Río Negro, y el primer día no pudimos ir siendo que el mail había sido enviado hacia una semana, desde el día que a usted la llamaron por teléfono ya estaba el mail enviado. Entonces no fue por el paro ni fue por una cosa o por otra digo, acá si ponemos un poquito más de voluntad. Nosotros perdimos el trabajo de un año en un día.

La Sra. Astil Sánchez, iba a dar el taller el viernes, y el taller era de la cuenca de Santa Lucía, así que yo lo único que pido, es primero que estoy de acuerdo con mi compañero en entregar un informe cada vez que se viaje de nuestro trabajo y lo otro es un poquito más de agilización a los trámites, porque si abrimos un correo cinco días antes, tal vez esto no hubiera pasado, trabajar todo un año para después perdernos un taller no es justo. Muchas gracias Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 22:51’.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 5, 6 y 7 de agosto próximo en la ciudad de Colonia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa, en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 069/2016.

RESOLUCION N° 069/2016.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 5, 6 y 7 de agosto en Colonia, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 12.000,00 (pesos uruguayos doce mil) para cada edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez, de que los Ediles asistentes a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles u otro Organismo similar, hagan un informe sobre lo actuado en los diferentes ámbitos a los que concurren.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que los Ediles asistentes a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles u otro Organismo similar, hagan un informe sobre lo actuado en los diferentes ámbitos a los que concurren.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 15 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

LA COMISION DE PRESUPUESTO ACONSEJA QUE SE LE  
REINTEGREN LOS GASTOS AL SR. EDIL INVITADO  
POR EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe del a Comisión de Presupuesto el que expresa: “Minas, 22 de julio de 2016. La Comisión de Presupuesto aconseja que se le reintegre el gasto al Sr. Edil invitado por el Congreso Nacional de Ediles, Javier Urrusty a la presentación y apertura del diálogo sobre el Plan Nacional de Aguas, de la DINAGUA que se realizará el día jueves 28 de julio del cte., en la ciudad de Montevideo. A esos efectos se fija un viático de hasta \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) para cada Edil para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos. No se liquidarán por ningún concepto gastos de combustible. Fdo.: Analía Basaistegui, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Daniel Escudero, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que se le reintegre el gasto al Sr. Edil invitado por el Congreso Nacional de Ediles, Javier Urrusty a la presentación y apertura del diálogo sobre el Plan Nacional de Aguas, que la DINAGUA.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 070/2016.

RESOLUCION N° 070/2016.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia del Sr. Edil Javier Urrusty o de su suplente, invitados por el Congreso Nacional de Ediles, a la presentación y apertura del diálogo sobre el Plan Nacional de Aguas, que la DINAGUA realizará el día 28 del cte. mes, en Montevideo.
- Fijar la suma de \$ 1.500,00 (pesos uruguayos mil quinientos) para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LA HORA 22:54'

\*\*\*\*\*      \*\*\*\*\*

jas. sbv.